AÑO 50 — SALAMANCA — N.° 15.534

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

MIERCOLES, 19 DE DICIEMBRE DE 1934

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

GLOSAS

ALREDEDOR DE LA NOVELA

En el estrecho margen que la actual preocupación—obsesión más bien—de la política, deja a la literatura, ocupa su pequeño lugar el interés por la novela, género literario tan lanzado por propia naturaleza a la opinión general de las gentes, como, a su vez, el teatro, con ser esto, una modalidad típicamente necesitada de ambiente popular y de cooperación multitudinaria. La novela, también. No en balde representa la encarnación contemporánea de la vieja y eterna Epica: con mayúsculas, desde luego, porque a la Epica le dan talla de consumo la Estética y la Historia. Y mucho tienen en nuestros días las novelas cortas, exhibidas en los kioscos, de las canciones, rapsodias, romances ditundidos a lo largo de los caminos y caminos, por el poeta trashumante que conocieron todos los pueblos en el albor de su literatura.

La novela que ha ido perdiendo en cierto sentido amplitud y sentido social, halló un paraíso en la época del Romanticismo. Es entonces—no antes ni después—cuando los novelistas encontraron su Eldorado. Y sin gran esfuerzo, que es lo peregrino del caso, porque el público les rindió sus preferencias, sin tratar de pagarles en oro las posibles concesiones de su Arte. En la brillante y fogosa, elocuente y patética era del folletín, el novelista a lo Víctor Hugo no tuvo que conceder nada al gusto medio ni al canon dominante. No fué precisa claudicación de ninguna especie. Escritor y lectores se entendieron del modo más efusivo que probablemente registran las historias literarias. Y es que a todos les envolvía un ambiente saturado por comunes preocupaciones.

Aun siendo el romanticismo, entre otras cosas, y acaso antes que ninguna, una exaltación del individuo, la social cuajó en moldes de una perfecta conciencia colectiva. Todos se entendían en lo objetivo, aunque subjetivamente, todos pugnaran por diferenciarse. Se quería a toda costa una personalidad: el individuo en función de la sociedad o de su propia familia; este o aquel país respecto al conjunto de las naciones. Pero lo cierto y comprobado es que nunca se parecieron tanto los hombres entre sí como en el tiempo de los suicidios por amor, de las guerras políticas y del costumbrismo pintoresco.

—

Acabamos de aludir a la penúltima fase de la novela en su proceso histórico. La última de estas etapas fué determinada por la influencia evidente de la ciencia, en general, y de toda suerte de técnicas aplicadas.

La novela que siedo de ayer, goza aún hoy de mucho favor público, ha cedido terreno a la ciencia. Hacia los años que marcan la transición del siglo XIX al XX, la física por un lado, y la patología por otro, explican en su mayor parte, la espléndida floración novelística de Francia—el naturalismo—o de Rusia, en cualquiera de sus narradores modernos. Agregemos como apéndice el Psico-análisis, numen inspirador de mil y una novelas: las cuales así concebidas exigen otro lenguaje, otros fondos, otros personajes: una expresión, en suma, harto diferente a la que secularmente venía comunicando amplitud y amenidad al género.

La novela para todos, de cierto rango artístico, parece que se ha acabado. Y no digamos nada de la novela poemática, cuyos lectores no se reclutan, claro es, sino entre restringidos grupos compuestos por los amigos de la poesía.

Entre novelas para los iniciados en las claves de la psicología experimental, y novelas para los gustadores de estilos y emociones contiguas a la poesía, el lector por antonomasia, el pueblo, como masa en constante afán de pasatiempo, se siente un poco despistado, y deriva, consciente o inconscientemente, hacia la sustitución que naturalemnte le brindan otras modalidades literarias. El auge de las biografías es muy significativo a este recpecto. Y quien dice biografías, dice otras formas afines del relato histórico o de la simple evocación del pasado: crónicas retrospectivas, memorias, epistolarios... Después de todo, cuando un asunto inventado no es genial en su inspiración, queda muy por bajo, en cuanto a interés, de cualquier suceso real. ¡Y cuantos, con imponderable variedad, ofrece la Historia al curioso, al aficionado, al amigo de lo raro, lo sorprendente e intrigante...! La última consecuencia del realismo es ésta: la de inflingir tremenda derrota a la afición novelesca que se vestía de verdadera o de verosimil, para que triunfe sin mixtificaciones la pura verdad de las realidades históricas.

—

Si en todas partes para novela, en su sentido social, por una crisis innegable, es natural que en España sea tal crisis mucho más aguda y grave, porque, aparte de otros motivos, la tradición nacional a este respecto es bastante discontinua y desigual, y porque, en definitiva, falta hace tiempo, entre los cultivadores del género, el gran maestro capaz de vitalizar cualesquiera formas de creación intelectual y artística. Desde este punto de vista, la crisis de la novela, puede ser una crisis de novelistas. Giro del pensamiento que no aclara el problema en su última esencia, pero que lo plantea en términos más fáciles acaso de entender.

En orden al tiempo, el último novelista que sigue la línea a que nos estamos refiriendo de la novela novelesca—valga la redundancia—de la novela como heredera de la épica, es quizá Pío Baroja. Justamente, no es otro el perfil que da interés a su figura de narrador, según manera que teniendo clarísimas equivalencias universales, corresponde a una tradición genuina de nuestra casta. Pero todo esto le parece anacrónico al hombre joven de nuestros días, poco aficionado a leer historietas de cosas que él no puede vivir. El vitalismo es otro de los nuevos enemigos de la literatura. Pero ¡qué vitalismo más pobre y desustanciado es el de tantos y tantos...!

M. FERNANDEZ ALMAGRO

(Prohibida la reproducción.)

Los Saltos del Duero

El día 1.° de año darán luz y fuerza a Bilbao y otras capitales, entre ellas, Salamanca

Parece ser que el día 1.° de Enero piensa dar luz a Bilbao la Sociedad "Saltos del Duero".

Se está preparando todo para la inauguración en esa fecha.

La corriente marchará con una potencia de 130.000 woltios.

Como novedad de los últimos adelantos de ingeniería, por los mismos cables de alta tensión, se estudia y prepara la instalación de un teléfono entre los Saltos y sus oficinas en Bilbao.

Esta red tendrá derivaciones para surtir de flúido a Palencia, Valladolid y Burgos.

Posteriormente se irán haciendo las demás instalaciones proyectadas para dar luz a Salamanca, Cáceres, Madrid y otras capitales.

Los sellos de 30 céntimos, de Pablos Iglesias, son valederos hasta el día 25, inclusive

El administrador principal de Correos de ésta, nuestro buen amigo don José M. Curto Sánchez, nos envía y nos ruega, la inserción de la siguiente nota:

"En virtud de orden telegráfica de la Dirección general de Correos, se pone en conocimiento de los usuarios del Correo que se admite para su circulación la correspondencia franqueada con sellos de treinta céntimos con la efigie de Pablo Iglesias, hasta el día 25 del corriente inclusive".

EL PREMIO DE LITERATURA

El ilustre escritor y crítico de arte, don Manuel Abril, a quien ha sido otorgado el primer premio del Concurso nacional de Literatura

El ministro de Justicia, en Valencia

El ministro de Justicia, señor Aizpún, con el arzobispo de Valencia y la directiva del Colegio de Abogados, durante la fiesta celebrada el pasado domingo, en el Colegio del Corpus Christi

Un traslado y un nombramiento.

Ayer tuvimos conocimiento de que don Julián Soria, Jefe de los Servicio telefónicos de esta provincia, había sido destinado, en ascenso, a Madrid.

La noticia, a la vez que nos llena de satisfacción, ya que el señor Soria va a ocupar la Inspección de Distrito de la Compañía Telefónica Nacional, nos produce

Don Julián García, jefe de esta Central Telefónica, que ha sido nombrado inspector de distrito de la Compañía
(Foto Almaraz).

gran sentimiento, dados los lazos de amistad que nos unen con el digno jefe y su labor entusiasta y magnífica, realizada en Salamanca y su provincia.

Don Julián Soria, ha venido desempeñando su cargo en nuestra ciudad, desde hace siete años, mereciendo su actuación, los constantes elogios de la Dirección general de la Compañía, y la satisfacción más completa de todos los abonados y público en general. El señor Soria, hombre de admirables condiciones y de un trato cordialísimo, deja entre nosotros los más gratos recuerdos, tanto por su bondad, celo y actividad, como por las constantes pruebas dadas de su capacidad y de sus entusiasmos por Salamanca.

A su labor personal, se debe la instalación del servicio automático, que tantos beneficios está reportando, defendiendo con el mayor tesón el proyecto y teniendo que pasar una verdadera peregrinación, hasta conseguir que la Compañía, reconociendo las necesidades de la vida salmantina, se decidiese a acometer la obra, salvando igualmente todos los obstáculos que se oponían a su realización.

Después, continuó su obra, hasta conseguir un número crecidísimo de abonados, por cuya actuación fué felicitado en distintas ocasiones por el alto personal de la Compañía.

Don Julián Soria, deja en Salamanca un labor que será recordada siempre con el mayor agrado, habiéndose hecho acreedor a la estimación de todos.

Lamentamos la ausencia del señor Soria, aunque sabemos que desde su nuevo cargo ha de continuar laborando por Salamanca, con el mismo entusiasmo y cariño que hasta ahora, deseándole los mayores aciertos, a la vez que le hacemos presente nuestra felicitación por el ascenso a que sus méritos le han hecho acreedor.

—

Al cesar don Julián Soria en la Jefatura de los servicios de nuestra provincia, ha sido nombrado para el mismo cargo don Aníbal García, uno de los jefes más jóvenes y de mayor prestigio de la Compañía Telefónica Nacional.

Don Aníbal García, que actualmente estaba afecto a la Sección de Tráfico de la Compañía Telefónica, viene rodeado de una admirable y extraordinaria reputación, habiendo desempeñado im-

Don Aníbal García, nuevo jefe del centro telefónico de Salamanca
(Foto Almaraz).

portantes cargos y recorrido todas las regiones españolas en comisión de servicio, demostrando en todas ellas su celo y competencia.

Al dar la bienvenida al nuevo jefe de esta central telefónica, le hacemos presente nuestros respetos a la vez que ofrecerle nuestra colaboración para cuanto signifique laborar por el interés de la provincia de Salamanca y de sus servicios.

EL ADELANTO ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

La prestancia del hombre que se deja crecer la barba

El hombre de rostro rasurado tiende a evolucionar. Ya, en la tertulia de amigos del café, se están haciendo ensayos tímidos para tornar a los tiempos del enhiesto bigote y de la barba espléndida. Esta generación de hombres de los treinta años y pico cree que se ha perdido el respeto a las personas porque se perdieron aquellas barbas severas y patriarcales. Y han comenzado por dejarse crecer el bigote y unas patillitas, de donde más tarde, arrancará la hilera espesa de bello que les irá cubriendo el rostro.

Hace unos días entró en el café un viajante que atesoraba una barba imponente, rizosa y plena. Fué la admiración de todos. Aquel hombre, tan grave y tan severo, se puso a leer un periódico. Llegaron unos amigos y le saludaron con una corrección y un respeto, del que nunca suele gozar el hombre afeitado. Un hombre afeitado es un camarada más. Un caballero con barba, ya es otra cosa. ¿A quién se le ha ocurrido tratar desdeñosamente a un hombre que lleva toda una barba corrida y señorial? Yo no he visto a nadie faltar al respeto a un caballero barbado, ni mucho menos abofetearle. Por el contrario, el hombre de rostro rasurado, pierde empaque, y prestancia y solemnidad, esa solemnidad magnífica del caballero barbudo que le inmuniza de todo género de confianzas.

Y así dicen mis amigos, que desde que la moda acabó con la barba y el bigote, perdió el mundo su tono de seriedad y de respeto. Una barba bien poblada y administrada, es algo así como la garantía del talento, de la hombría, de la ejemplaridad, de la seriedad. Un rostro dilapidado no infunde el menor interés. La prestancia personal lo es todo en este pícaro mundo. Y nada como una buena barba para lograr esa prestancia. ¿Qué hubiera sido de tantos personajes que pasaron a la posteridad, llenos del respeto de todos, si en los días de su mayor popularidad se les hubiere afeitado? ¿No creéis que de muchos de ellos no hubiera quedado más que el recuerdo de sus barbas mutiladas? Como globos que se desinflan, hubiesen quedado no pocos.

La barba en la cátedra, como en el mitin, como en un Tribunal, como en el mismo modesto y sencillo Concejo, es de un efecto maravilloso. Y lo es también al frente de un Gobierno, o de un Ministerio, o en un escaño del Congreso... Recordad aquellos presidentes tan severos como Vega de Armijo, que tenía patillas; Montero Ríos, Moret, el mismo Silvela, y más que nadie nuestro Joaquín Costa... Pero después, comenzaron a llegar presidentes con un bigote gordo, como Canalejas, o un bigotillo cuidado como García Prieto, o tan deleznable como el del Conde de Romanones, y ya comenzaron los Poderes públicos a perder su empaque y su prestancia, hasta que cayó en manos de hombres que ya no tenían ni bigote.

Indudablemente la barba, una buena, espesa, limpia y plena barba, ha ejercido siempre una influencia decisiva en los caminos del mundo y en las rutas de los hombres. La barba, lo mismo hoy que en los tiempos primitivos, es símbolo de fuerza, y día llegará, si mis amigos se deciden a dejarse crecer la barba, en que ella sea como adorno sagrado, en sus múltiples tamaños y manifestaciones y se castigue severamente, como en los pueblos del occidente de Asia, hace tantos siglos... a quien se la corte o quien intente tocarla con irreverente menosprecio.

UN REPORTER

NOTAS DE UN VIAJERO

Veintiséis mil toneladas de peso y doscientos doce metros de punta a punta. Estas son las medidas del gran vapor "Conte Grande", donde este charro lígrimo ha hecho el viaje desde Barcelona a Génova. Es decir: que tiene unas dimensiones más del doble, con mucho, que nuestra Plaza Mayor, desde la calle de San Pablo a la de Zamora, y también más de dos veces, con exceso, a la altura que tiene la torre de la Catedral. Velocidad, bastante más que nuestro tren de Salamanca-Madrid. Comodidades... pa qué te voy a contar.

Dada la época, vienen pocas personas en este gran buque. Al mismo tiempo que yo, en Barcelona, y con igual destino que yo, a Génova, ha tomado pasaje en el barco el señor Pita Romero, embajador de España en Italia.

A bordo han venido a despedirme dos personalidades de Barcelona, que, como yo, son charros de pura cepa y en Salamanca piensan constantemente, don Leopoldo Acosta, director de Sanidad del puerto y don Ramón Bullón, inspector general de emigración. Hasta poco antes de zarpar el soberbio navío me han acompañado. Les mando mi agradecimiento.

Después de la comida, a las ocho y media de la noche, tomo café con el señor Pita Romero, teniendo por principal tema nuestra conversación, hablar de Filiberto Villalobos, común amigo de ambos. Al día siguiente poco antes de desembarcar en Génova, vuelvo a tomar café con Pita Romero, y en Génova nos encontramos en la calle principal, 20 de Septiembre, y pasamos un buen rato juntos, yendo a varios sitios. El embajador de España en Italia sale para su destino, Roma, y yo mañana, sábado, día 15, saldré en el lujoso vapor "Gange", para Alejandría.

De Génova; está bien. Puerto magnífico, pero nada sobresaliente. Hace algo de frío, llueve y reina un fuerte viento. En fin, la temperatura nada agradable.

Italia, por lo que voy viendo, gracias al señor Mussolini vive en el mejor de los mundos. Nada de huelgas, ni conflictos sociales. Cada uno a su trabajo y nada más. La vida algo más cara que en España. La gente respirando satisfacción; mejor que en nuestra patria.

Aquí acaban hoy las impresiones de este salmantino.

PEPE

A bordo del "Conte Grande" y en Génova, a 14 de Diciembre de 1934

ANOCHE, EN EL AYUNTAMIENTO

SE APROBO EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA 1935 QUE ASCIENDE A 3.842.842,95 PESETAS

El señor Iscar explica las caracteristicas del Presupuesto aprobado

Bajo la presidencia del alcalde, don Miguel Iscar, se reunió el pleno de la Corporación municipal en sesión extraordinaria para conocer y aprobar el proyecto de Presupuesto para el año 1935.

Asistieron los concejales señores Cuesta, Cuadrado, Martín Alfaraz, Herrera, Pérez Moneo, Tavera, González Inestal, Nuño, Pérez Criado, Buxaderas, Viñuela, Francia, Delgado, Andrés y García Romo.

Se dió lectura a una diligencia de Secretaría que acredita que durante el plazo que ha estado expuesto al público el proyecto de presupuesto no se ha formulado reclamación alguna.

A continuación, comenzó la lectura del Presupuesto de Ingresos. Fueron leídos los distintos capítulos, aprobándose, sin discusión, el proyecto de presupuesto.

El Presupuesto de Ingresos quedó aprobado de la siguiente forma:

Relación 1.ª—Edificios y solares, 11.535,52 pesetas.

Relación 2.ª—Valores, 22.109,68 pesetas.

Relación 3.ª—Otras rentas, pesetas 14.426,00.

Relación 4.ª — Aprovechamientos de bienes comunales, 14.500 pesetas.

Relación 5.ª — Enajenación de bienes, 9.500 pesetas.

Relación 6.ª—Subvenciones del Estado para servicios municipales, 10.000 pesetas.

Relación 7.ª—Cementerio, pesetas 66.750,00 pesetas.

Relación 8.ª — Reintegro de pagos indebidos, 10.000 pesetas.

Relación 9.ª—Reintegro por varios conceptos, 102.795,00 pesetas.

Relación 10.—Ingresos no previstos, 5.000 pesetas.

Relación 11.—Eventuales extraordinarios, 161.092,88 pesetas.

Relación 12.—Arbitrios con fines no fiscales, 7.000 pesetas.

En esta relación se aumentan 5.000 sobre las que figuraban en el proyecto.

Relación 13. — Sobre beneficios por obras o instalaciones del Ayuntamiento, 113.084,74 pesetas.

Relación 14.—Por prestación de servicios, 278.025 pesetas.

En esta relación se rebajan pesetas 7.700.

Relación 15.—Aprovechamientos especiales, 866.894,75. Se aumentan en esta relación 20.000 pesetas.

Relación 16.—Impuestos cedidos por el Estado, 89.562,91 pesetas.

Relación 17.—Participación y recargo sobre contribuciones e impuestos del Estado. Esta relación se eleva de 699.000 pesetas a 704.000.

Relación 18.—Arbitrios sobre artículos destinados al consumo. La relación se aumenta de 1.000.000 a 1.028.519 pesetas.

Relación 19.—Arbitrios sobre solares sin edificar. Se mantienen las 3.000 pesetas.

Relación 20. — Arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos. Se aumenta de 80.000 a a 100.000 pesetas.

Relación 21. — Arbirtio sobre inquilinato. Se mantienen las 130.000 pesetas del proyecto.

Relación 22. — Arbitrio sobre Compañías Anónimas, 60.000 pesetas.

Relación 23.—Arbitrio sobre circulación rodada de lujo, 5.000 pesetas.

Relación 24. — Arbitrio sobre pompas fúnebres, se mantienen las 2.500 pesetas.

Relación 25. — Concesiones especiales, 12.240 pesetas.

Relación 26.—Multas. Se eleva esta relación de 3.000 a 6.000 pesetas.

El total del Presupuesto de Ingresos asciende a 3.842.842,95 pesetas.

PRESUPUESTO DE GASTOS

Relación 1.ª—Censos, 3.785,70 pesetas.

Relación 2.ª—Pensiones. Se mantiene la cantidad de 39.281,13 pesetas.

Relación 3.ª — Operaciones de crédito municipal. Asciende a pesetas 387.952,11, figurando en esta cantidad 50.000 para primera anualidad de la deuda que se adquiera por la adquisición de solar y urbanización de la zona donde se construirá el Grupo Escolar Central.

Relación 4.ª — Créditos reconocidos, 468.462,35 pesetas, consignándose 50.000 pesetas para el pago de facturas atrasadas de los farmacéuticos titulares.

Relación 5.ª—Litigios, 5.000 pesetas.

Relación 6.ª — Contingentes, 165.661,48 pesetas.

Relación 7.ª—Contribuciones e impuestos, 127.880 pesetas.

Relación 8.ª — Anuncios y suscripciones, 4.317 pesetas.

Relación 9.ª—Compromisos varios, 19.110 pesetas.

Relación 10.—Cargas por servicios del Estado. Las 14.000 se aumentan hasta 16.000 pesetas para subvencionar a los guardias de Asalto.

Relación 11.—Representación del Ayuntamiento, 15.000 pesetas.

Relación 12.—Representación de la Alcaldía, 10.000 pesetas.

Relación 13.—Guardia municipal. Se aumenta de 165.007,50 hasta 178.130,00 pesetas para subvencionar al servicio de vigilancia nocturna.

Relación 14.—Socorro de incendios, 77.724,40 pesetas.

Relación 15. — Alumbrado, pesetas 154.000.

Relación 16.—Mercado y puestos públicos, 29.373,75 pesetas.

Relación 17.—Matadero. Se aumenta de 87.362,50 hasta pesetas 115.917,50.

Universidad de Salamanca 2017

Relación 18.—Plagas del campo, 1.000 pesetas.

Relación 19.—Animales dañinos, 50,00 pesetas

Relación 20.—Gastos generales. Se disminuye esta relación de 11.581,25 a 10.831,25 pesetas.

Relación 21.—Administración y vigilancia Se aumenta de 320.987 pesetas a 338.777,50 pesetas.

Relación 22. — Inspección. Se mantiene la consignación de 3.500 pesetas.

Relación 23. — Recaudadores y agentes. Se aumenta de 48.000 pesetas a 49.800.

Relación 24.—Oficinas centrales. La cantidad de 276.572,50 se rebaja hasta 270.711,25 pesetas.

Relación 25. — Otras dependencias, 33.000 pesetas.

Relación 26.—Aguas potables y residuarias Se rebaja la cantidad de 285.420,66 hasta 207.892,03 pesetas.

Relación 27.—Limpieza de la vía pública. Se aumenta de 134.477,20 pesetas hasta 139.287,20.

Relación 28. — Cementerio. Se aumenta de 19.410,00 a 20.910.

Relación 29.—Laboratorios, pesetas 41.430.

Relación 30.—Desinfección, pesetas 19.266,25.

Relación 31.—Auxilios médicos-farmacéuticos. Se disminuye de 222.300 pesetas a 202.300.

Relación 32.—Instituciones benéficas, 28.770 pesetas.

Relación 33. — Socorro a pobres transeuntes, 1.450 pesetas.

Relación 34.—Calamidades públicas, 550 pesetas.

Relación 35. — Juntas locales, 32.250 pesetas.

Relación 36.—Seguros sociales, 41.000 pesetas.

Relación 37. — Retiros. Se aumenta de 58.000 pesetas a 68.000.

Relación 38.—Atenciones diversas, 25.000 pesetas.

Relación 39.—Prestación al Estado por servicios de Instrucción. Las 99.590 pesetas se rebajan hasta 89.090.

Relación 40.—Instituciones escolares, 33.198,75 pesetas.

Relación 41.—Enseñanzas especiales, 9.000 pesetas.

Relación 42.—Escuelas y talleres profesionales, 12.390 pesetas.

Relación 43. — Instituciones de ciudadanía, 750.

Relación 44.—Edificaciones. Se aumenta de 81.388,25 pesetas a 86.388,25.

Relación 45. — Expropiaciones, 75.000 pesetas.

Relación 46.—Vías públicas. La cantidad de 125.440 pesetas se rebaja hasta 122.940.

Relación 47.—Jardines. Se rebaja de 57.325 pesetas a 56.095,05.

Relación 48.—Deslindes y amojonamientos, 500 pesetas.

Relación 49. — Ferias, 20.000 pesetas.

Relación 50. — Auxilios para el fomento de la producción de trabajo, 1.500 pesetas.

Relación 51.—Imprevistos, pesetas 25.000.

El presupuesto de gastos asciende, como el de ingresos, a pesetas 3.842.842,95.

La Corporación municipal dió por aprobado el presupuesto para el ejercicio de 1935.

El alcalde, señor Iscar, pronunció unas palabras, diciendo que los agobios de tiempo con que habían tenido que confeccionar este presupuesto, no ofrecían sino tres soluciones: una, la prórroga del presupuesto del ejercicio de 1934, que tenía el inconveniente de que no se acomodara a las necesidades de la Corporación.

La otra solución, era la de promulgar el presupuesto por tres meses, lo que traería una perturbación a la Corporación municipal.

Los concejales, imponiéndose una ruda tarea, han procedido a estudiar con la premura de tiempo obligada, el proyecto de presupuesto; premura que no ha sido un obstáculo para realizar una labor activísima y para confeccionar un presupuesto que pueda constituir un acierto y ser el comienzo de la reorganización de la Hacienda municipal.

Para este presupuesto ha servido de base el proyecto elaborado con anterioridad por los concejales que han anunciado y llevado a cabo su retirada del Municipio, y que ya había sufrido anteriormente un minucioso y detallado examen.

El examen llevado a cabo ahora, ha sido mucho más profundo y en el proyecto se han introducido alteraciones de bastante importancia. Las variaciones introducidas se cifran, principalmente, en las modificaciones hechas en algunas ordenanzas. Se ha modificado la ordenanza que regula el uso del suelo del subsuelo y del vuelo de la calle, para la imposición de arbitrios, sustituyéndola por la imposición sobre el ingreso bruto de las Compañías que utilizan el suelo, el subsuelo y el vuelo. Se ha creído con esto que sin lesionar los intereses de las empresas, se da una mayor facilidad al Ayuntamiento, para el cobro del arbitrio, evitando principalmente la confección de padrones. Esto ha traído como consecuencia un pequeño aumento en la cantidad consignada.

También ha sido aumentado el impuesto de la "Plus valía". Al implantar este impuesto, se había fijado el tope máximo para su aplicacón el 15 por 100, autorizando la Ley, sin embargo a aplicar hasta el 25. Hemos creído que aquél 15 por 100 podía aumentarse hasta el 20 por 100, calculándose, respecto a una tabla progresiva de aumentos de valor.

Al mismo tiempo, se dan más facilidades al contribuyente, rebajando el 5 por 100 al propietario, que espontáneamente dé cuenta en el Ayuntamiento del cambio de propiedad.

Las tarifas de licencias de obras que venían rigiendo en la actualidad, eran las más reducidas de toda España. Hemos tenido a la vista las que rigen en gran número de Municipios, y se ha hecho una pequeña alteración, pero no obstante, continúan siendo las más reducidas. También este pequeño aumento se refleja en los ingresos.

Se han adaptado las tarifas de agua en la Ordenanza, a fin de evitar colisiones entre la Administración y los propietarios, acomodándolas a las últimas resoluciones legales, pero procurando siempre salvaguardar los intereses del Ayuntamiento.

En los gastos, las partidas que significan algún aumento de consignación, son aquéllas en la que figura la cantidad para hacer efectivo el primer plazo para la adquisición del solar en que se construya el Grupo Escolar Central; aumento de 7.000 pesetas en lo consignado para una máquina barredora, pues la partida se consideraba insuficiente.

Continúa el señor Iscar enumerando el esfuerzo realizado en pocos días por los concejales para organizar los distintos servicios de la Corporación, y habiendo comprobado que la línea fiscal está mal guardada por el personal de que se dispone se ha creído conveniente aumentar su número, con un aumento en la consignación de 20.000 pesetas, que estarán suficientemente compensadas, con el aumento que se experimente en los ingresos.

Seguidamente, justifica unos pequeños aumentos en los sueldos del personal de oficinas, introducidos principalmente para igualar las categorías.

Continúa diciendo que la principal dificultad con que han chocado para elaborar el presupuesto, ha sido la de tener que partir de unas bases obligadas.

El presupuesto de la Corporación, aunque tiene un volumen de 3.840.000 pesetas, no permite que se devuelva a la ciudad una mínima parte en forma de servicio, de lo que la ciudad recibe.

A este respecto, el señor Iscar cita las cantidades que figuran en el presupuesto de gastos, destinadas al pago de personal, Montepío, retiro, seguro; las partidas de gastos que no debieran ser satisfechas propiamente por el Municipio; los impuestos al Estado y los compromisos contraídos anteriormente por la Corporación, así como la relación de créditos reconocidos, etc., etc., todas las cuales constituyen una cantidad crecidísima, que hace elevar hasta pesetas 3.400.000, siendo el presupuesto de 3.840.000. Con esta diferencia, el Ayuntamiento tiene que atender a las demás obligaciones de su función; tales como urbanización, expropiaciones, agua, pavimentación y demás atenciones para las que apenas queda margen suficiente.

Otro aumento habido en el presupuesto de gastos, es el de la consignación de 1.500 pesetas para la plaza de capellán del Cementerio. Dice el señor Iscar que al hacerse el Ayuntamiento cargo del Cementerio, admitió a su servicio a todos los empleados, excepto al capellán, y que ahora la Comporación ha creído que era no solo una obra de justicia devolver la plaza al capellán, sino una obra de piedad para los que tienen allí sus muertos.

Sobre todas estas cargas, hay una que no se ha podido figurar en el presupuesto, por el momento. Se refiere a las consecuencias de la incautación del cementerio por la Corporación, y dice que aun considerando que el acto de la incautación fué arbitrario, y que por lo tanto debió figurarse en presupuestos una cantidad para el pago a la mitra de parte del valor del cementerio incautado, no se hizo así, y que ahora no se consignan tampoco, pues tendrá que preceder asesoramientos de orden legal.

Por último, el señor Iscar hace constar que comparando este presupuesto con los de los cuatro años precedentes, se observa una disminución 240.000 pesetas.

Finalmente, dice que el Ayuntamiento tiene que acometer de una vez el arreglo de la Deuda Municipal, consolidando la deuda flotante y efectuando una operación de crédito para el pago de los acreedores. Confía en la actividad e interés de todos los concejales y en que llevarán a cabo esta labor en beneficio de la ciudad.

Seguidamente fueron aprobadas las Ordenanzas municipales y se dió lectura a unas bases complementarias para la ejecución del presupuesto.

Y se levantó la sesión.

TRABAJO fácil, ofrece importante Sociedad a personas activas en la capital y pueblos importantes de las provincias de Salamanca, Zamora y Cáceres. Sueldo y comisión. Ofertas por escrito al número 120, apartado 49, Salamanca.

5-a-4

:-: HOTEL GREDOLA

Aguas corrientes y calefacción en todas las habitaciones.
Baño.-Ascensor
Pensión completa, desde 7,50 pesetas
Arenal, 24.-Teléfono 27 697
— MADRID —

EL DOCTOR
J. MONTERO
ha trasladado su CLINICA DE ENFERMEDADES DEL RIÑON Y VIAS URINARIAS a la CALLE DEL POZO AMARILLO, 30
Horas de consulta, de 11 a 1.
Teléfono 1725

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS
Se curan con rapidez con
DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO
De venta en droguerías
— y farmacias —

Centro de Colaboración Pedagógica de Fuenteguinaldo

El día 15 de los corrientes tuvo lugar en este Centro de Colaboración, y bajo la presidencia del digno director de esta graduada y presidente, una de las reuniones, que, no obstante las dificultades del mal tiempo, se celebró con gran entusiasmo.

Asistieron los compañeros de Casillas de Flores, señorita Nieves Velasco y don Isidro Martín, y todos los de esta graduada: doña Amparo Rivas, doña Etelvina García y la señorita Casilda Ibáñez. Don Severino Morán, don José María Arias y don Alejandro Blázquez, secretario del Centro.

Comienza la sesión aprobándose el acta de la sesión anterior, y a continuación la inteligente y entusiasta maestra de este grupo, señorita Casilda Ibáñez, nos interesa con la ponencia "Ejercicios de redacción, importancia y técnica de estos ejercicios. Comienza diciéndonos cómo en la escuela activa el pequeño hacer del niño ha de ser un preludio de lo que, como célula social, tiene que aportar al buen funcionamiento del organismo sociedad, siendo indudable que estas actividades hay que dirigirlas y encauzarlas a la necesidad del vivir.

Facultar al niño para que en la medida de su capacidad intelectiva adquiera una personalidad seleccionada en la convivencia social, entraña el saber pensar y dar vida y expresión a este pensamiento.

Acostumbra mucho a que el niño desde sus primeros años de escolaridad hable de todo lo suyo, de su casa, de sus padres, de sus juegos, de todo lo que el niño viva, y de aquí deduce cómo el niño encauzado y ordenado en la conversación, es muy capaz de expresar gráficamente los pensamientos ejes de la conversación y predisponerle con repetidos y constantes ejercicios a que encadene los hechos y los asocie en el tiempo y en el espacio para los grados segundo y tercero, en los que siendo mayor el número de actividades, es mayor también la necesidad de asociarlas para la mejor adaptación del individuo al mundo en que vive.

Sustenta la opinión de que todo lo que el niño haga como ejercicio de redacción, sea todo lo que le haya impresionado, pues esta emotividad lo es todo, para una más fácil elocución escrita, y aconseja como técnica de estos ejercicios, lo que en una lectura en un suceso familiar, o de la calle, etcétera, etc., haya emocionado más vivamente su espíritu, de este modo acostumbrado a relatar todo lo que en el marco de su medio advierte, redactará con perfección hechos imaginarios, por ser toda su ponencia un conjunto de observaciones recogidas en su clase. Con un gráfico muy bien concebido, terminó demostrándonos todo el contenido de su bien elaborada ponencia, siendo sinceramente felicitada.

A continuación el culto compañero de Casillas de Flores desarrolló irreprochablemente una lección modelo ante la escuela unitaria. Este activo compañero eligió como tema de su explicación, "El trigo".

Empieza interesando a los niños con la siembra y todas sus preparaciones, y con una exposición perfecta y ordenada de todo lo que a esta gramínea se refiere, en la que con atinadas preguntas va desarrollando esta lección en todos sus aspectos de producción, utilidad, llega a considerar las diversas enfermedades de esta planta, haciendo observar a los niños el conocimiento de ellas y procedimientos para prevenirlas. Consiguió que la atención de los alumnos le centrasen en su conversación, en la que tomaron parte activísima, obteniendo en sus preguntas un feliz resultado.

Seguidamente cada alumno resumió en su cuaderno de trabajo diario, ilustrando sus ejercicios con diferentes dibujos relacionados con las distintas fases de la lección.

Al final de ésta fué el señor Martínez elogiado por todos los compañeros.

Se recibió la adhesión de los compañeros de Navasfrías y Payo (El), lamentándose de no poder asistir por las pésimas comunicaciones, debido al tiempo que gozamos.

Como digno remate de tan entusiasta reunión, los niños y niñas de esta graduada cantaron a dos voces algunos cantos charros, entre ellos "Lucero de la mañana" y "Segaba", quedando satisfechísimos de estos coros infantiles, que con tanto entusiasmo ensaya el completo profesorado de esta graduada.

Terminada esta fraternal reunión, levantó acta el diligente secretario, don Alejandro Blázquez, haciéndose la segunda y continuada en el comedor, satisfechos de la labor realizada y dispuestos a seguir realizándola con el mismo entusiasmo.—EL CORRESPONSAL.

LOS DE LINARES, FRADES Y SAN ESTEBAN DE LA SIERRA

Para dar cumplimiento al artículo 17 del Decreto Orgánico de 2 de Diciembre de 1932, se convoca a los señores maestros adscritos a mencionados Centros para que concurran a la villa de Linares de Ríofrío el próximo día 21 de los corrientes, a las diez y media de la maña al objeto de celebrar sesión ordinaria, con el siguiente orden del día:

1.° Discusión de las ponencias elaboradas por las comisiones respectivas acerca de "Normas prácticas para la aplicación del plan de enseñanza".

2.° Proceso diario del trabajo escolar en una escuela unitaria.

3.° Renovación de cargos.

Salamanca, 18 de Diciembre de 1934.—El inspector, **L. Campo Redondo.**

Dr. J. Agustín Rodríguez Herrero
Médico del Dispensario Central Antituberculoso
APARATO RESPIRATORIO
RAYOS X
Pozo Amarillo, 17, pral. izqda.
Teléfono 2220

AMA DE CRIA, casada, de veintiséis años, leche fresca y primeriza se ofrece para criar en su propia casa. Para informes, José Marcos, Linares de Ríofrío.

3-1

AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, calle de la Peña, número 3. Ciudad Rodrigo.

4-1

HOLANDESAS

Ha llegado don Manuel Fernández, de la montaña de Torrelavega, con un vagón de novillas paridas y próximas a parir. Para verlas y tratar, con don Manuel Fernández, Bordadores, número 16.

2-1

Trasportes Borniego
Servicios rápidos y económicos
Viajes a Madrid. Teléfono 1917
REGATO DEL ANIS, 3

EL DIA DE LA AUDIENCIA

Lesiones en Aldehuela de Yeltes

Compareció ayer ante el Tribunal, Sergio Villalba Pacheco, para ser juzgado por el hecho que vamos a indicar.

En la tarde del 28 de Junio último, se encontraron en el campo, en el término municipal de Aldehuela de Yeltes, el procesado dicho y Antonio Calzada Carrero, quienes, por resentimientos anteriores, riñeron y se acometieron mutuamente, dando el procesado al Antonio un golpe con una hoz en el cuello que le produjo una herida, de la que curó sin defecto ni deformidad en diecinueve días, durante los cuales necesitó asistencia facultativa y no pudo trabajar; y el Antonio produjo al Sergio varias heridas, que curaron también con asistencia facultativa en once días.

Por el referido hecho el teniente fiscal, señor González, acusó al procesado considerándole autor de un delito de lesiones menos graves, y pidió que se le condenase a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias, pago de costas e indemnización al perjudicado, de 150 pesetas, debiendo remitirse testimonio al Juzgado municipal de Aldehuela de Yeltes, de las diligencias precisas para la celebración del correspondiente juicio de faltas por las lesiones que sufrió el procesado.

Reconoció el señor Iscar la realidad del hecho de autos, pero sostuvo que el procesado fué agredido injustamente por el lesionado, y se vió en la necesidad de defenderse, concurriendo, por tanto, en su favor, la eximente de legítima defensa, y en atención a esto solicitó su absolución con las costas de oficio.

Las partes razonaron sus pretensiones en los oportunos informes, y el juicio oral quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA

A los Practicantes Rurales

La Ley de Coordinación Sanitaria Promulgada el 11 de Julio de 1934 dice en su base 13 lo siguiente:

Base 13. Serán igualmente funciones de dicha Junta Administrativa el pago inexcusable de los débitos contraídos por los Ayuntamientos con sus sanitarios titulares; hasta la fecha de aprobación de esta Ley.

Para la mayor eficacia en el cumplimiento de estos deberes los sanitarios interesados "médicos, farmacéuticos, etcétera) presentan instancia al presidente de la Junta administrativa, silicitando el abono de dichas débitos y especificando el concepto de los mismos.

Todos los Colegios de Practicantes deben dirigirse a sus colegiados titulares para que inmediatamente y por instancia dirigida al presidente de la Junta administrativa de la provincia reclamando los débitos o atrasos en cuanto a sus consignaciones de titulares los Municipios puedan tener con ellos, al mismo tiempo les darán a conocer los trámites que estas instancias han de seguir, los cuales quedan señalados en esta base, hasta la cancelación de esta deuda.

Si una vez aprobada la fórmula por la cual las consignaciones atrasadas han de ser hechas efectivas, el Alcalde no ingresa en la tesorería de la Junta administrativa la cantidad convenida se procederá personalmente contra el mismo como si se tratara de una deuda ordinaria.

Dicha instancia será tramitada a los Ayuntamientos respectivamente a los sólos fines de rectificación de errores; quienes la devolverán informada. A la vista de dichos documentos, y previo estudio del presupuesto, se convocará ante la permanente del Ayuntamiento causante de la reclamación y a los tribunales Sanitarios interesados, concretándose la fórmula mediante la cual pueda y deba atenerse el pago de los atrasos, habida cuenta de la cuantía de los mismos; la importancia del presupuesto; las realizaciones de presupuestos anteriores y las posibilidades del Municipio. Estas fórmulas se ajustarán a cada caso particular, sin otra norma general que la de salvar los débitos de un modo seguro en el plazo más breve y seguro, determinándose las cantidades mensuales que a tal fin hayan de designarse.

El Presidente de la Junta remitirá a la Subsecretaría de Sanidad la propuesta de la fórmula acompañada de las protestas o recursos que contra las misma pudieran producirse para su aprobación definitiva. Una vez la fórmula aprobada por la superioridad pasará a poder del secretario para que éste incluya en la relación mensual que entrege al Tesorero las cantidades destinadas a este fin para cada uno de los Ayuntamientos morosos, a fin de que mensualmente sean retiradas por el señor Delegado de Hacienda las sumas convenidas para el cumplimiento de esta obligación, en igual y con idénticas atribuciones a las determinadas para los haberes corrientes de la Base 12".

Por lo tanto ruego a todos los que se encuentren en dicha Base lo hagan a la mayor brevedad, dirigiéndose al presidente de la Junta Administrativa que lo es el señor Delegado de Hacienda.

El presidente del Colegio Oficial de Practicantes de la Provincia, Vicente Aguilar.

Salamanca, 18 de diciembre de 1934.

Desde Villarino

Continúan con gran entusiasmo las conferencias culturales en el salón de la Juventud Villarinense, a cargo de los funcionarios de la localidad.

La del día 18 estuvo a cargo del culto y digno farmacéutico de ésta, don Jesús L. Valdivieso.

Preside el acto, como delegado de la autoridad militar, el teniente alcalde, don Miguel de Celis.

El conferenciante es aplaudido al presentarse ante el público. Su ancianidad y convicción honda le dan un valor y una fuerte sinceridad al hablar. Su decir es tranquilo, su estilo cortado. Huye de los períodos largos y redondos. Nos habla de las excelencias y utilidad de la farmacia, a la perfección. El público premió su trabajo con frecuentes aplausos, y se deleita con la vena humorística que envolvía su robusta peroración.

El día 5 pronunció la suya el competente y celoso secretario de este Ayuntamiento, don Rogelio Calvo, propulsor eficaz y bien orientado de todo lo que signifique cultura. Selecto y seguro en sus juicios, profundo por el concepto. Es felicísimo en la frase, que no se le resiste nunca, y que es la que tiene que ser.

No da importancia al ademán ni al salto lírico de la entonación, pero cerrar los ojos y veréis un espíritu cultísimo a quien son familiares la Historia, la Folosofía y el Derecho.

En su conferencia hizo una concienzuda disertación sobre Derecho penal, recibiendo al final calurosos y merecidos aplausos.

Hecho el silencio se concede la palabra a don Angel Moro Franco, párroco de Cabeza de Framontanos, quien se insinúa despacio y se impone por la solidez y oportunidad con que dice las cosas.

La del día 12 la explica el joven maestro nacional, don Secundino Herrero.

La característica de su discurso fué la fogosidad, propia de la juventud, hablando de los problemas del campo y de las necesidades del campesino.

Se extiende en consideraciones atinadas sobre las bodegas cooperativas, exhortando a todos a convertir en realidad sus palabras, ya que de ello dependen el bienestar material y social de Villarino.

Fué también muy aplaudido.

EL CORRESPONSAL

NUEVO
HOTEL-RESTAURANT NOVELTY
Plaza Mayor, 47 - Teléfono 2100

DECLARACIONES DE EXISTENCIA DE VINOS
SE VENDEN EN LA
Librería Núñez, Rúa, 25

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER
Aparatos "LUZSINGER"
MAQUINAS SINGER PARA COSER
PRUNCIDOR — TRENCILLADOR — DOBLADILLADOR — MARCA PUNTOS — RIBETEADOR — ACOLCHADOR
PARA USO DOMÉSTICO: Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.
PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.
ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO.
Aprenda a cortar con nuestros patrones SINGER
SALAMANCA: Quintana, 5 y 7
Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en todas nuestras tiendas

Instituto de Belleza Arroyo
Señoras y señoritas: Gran novedad en ondulación permanente en dos horas, toda clase de garantías, precios corrientes. Calefacción en todas las cabinas. Teléfono 1750. Plaza Libertad, 3.
-A-

Universidad de Salamanca 2017

PARA ELLAS

El cuidado de las manos

El cuidado de las manos no es, como algunas mujeres creen, una cosa sencilla. Y semejante creencia hace que muchas se constituyan en manicuras de sí mismas, sin tener la menor noción del modo en que se ha de proceder.

He aquí algunas reglas que nos han sido facilitadas por una experta manicura que lleva muchos años en esta profesión.

No existe regla, no debe nadie dejarse influir por la moda, por lo que se relaciona al largo y forma que se ha de dar a las uñas. Cada cual debe adoptar aquel largo y forma que más favorezca a sus manos o más le convenga a sus ocupaciones manuales. La mecanógrafa o la pianista, por ejemplo, no podrán llevar las uñas largas.

Es preferible no usar lima de metal, sino la de papel de lija. Cójase la lima, como el violinista coge el arco, entre el pulgar y el índice y el corazón. Límese la uña a largos rasgos, de los lados hacia el centro, es decir, no se raspe para atrás y para adelante, hasta conseguir la forma deseada. Primero dese la forma a los dedos de en medio, y estas uñas servirán luego de modelo para las demás.

Después de haber dado la forma adecuada a las uñas, frótese con el cepillo de uñas y abundante jabón las puntas de los dedos. Con esto se consiguen dos cosas: limpiar la uña del polvillo producido al limarla y desprender aquellas partículas que quedaron adheridas a la uña.

Procédase inmediatamente a darse un ligero masaje alrededor de la uña con la yema de los dedos de la mano contraria, impregnados de vaselina boricada. Con ello se conseguirá reblandecer la piel, que mediante un palito de naranjo se separará de la uña, empujándola hasta que se vea la media luna blanca de la base de la uña. No se trate de forzar el palito por debajo de la piel, sino procédase con suavidad y repetidas veces, hasta que la piel adherida vaya cediendo poco a poco y despegándose.

Se habrá notado que las uñas de la mano derecha de las personas que se hacen la manicura ellas mismas, tienen más manchas blancas que la izquierda. Esto consiste en que nuestra mano derecha, más diestra, trata con mayor suavidad y limpieza las uñas de la izquierda al hacer la manicura.

VIAJES

Han salido:

Para Alicante, donde pasarán el invierno, el propietario don Cristino Romero con su señora e hijo.

—Han llegado:

De Madrid, en su automóvil, el abogado del Estado, don Antonio Estella, y su distinguida señora.

BODAS

En la iglesia parroquial de San Juan Bautista, de Avila, se celebró ayer, a las doce de la mañana, la boda de la encantadora señorita Natividad Medrano, hija del culto comerciante de esta plaza, don Adrián, con el simpático joven Andrés Iglesias, factor en los ferrocarriles del Oeste, hijo de nuestro particular amigo don Esteban, jefe de la estación de Béjar.

Fueron padrinos los hermanos del novio, don Saturnino y doña Adoración.

Terminada la ceremonia, los íntimos y familiares fueron obsequiados con una bien servida comida en el Hotel Jardín, donde su propietario, don Julio García, demostró una vez más su gran competencia en el servicio de restaurant.

Los recién casados, que recibieron muchas felicitaciones, salieron en viaje de novios.

Nuestra enhorabuena.

DE DIAS

Hoy celebra su santo la señorita Julia Alvarez Periáñez.

PETICION DE MANO

En Fermoselle, por don José M. Rivas García y su esposa doña Elena Ullán, maestros nacionales, y para su hermano don Julio Ullán Rodríguez, ha sido pedida la mano de la bella y simpática señorita Tránsito Cortés Funcia, hija de los ricos propietarios de dicho pueblo, don Antonio Cortés y doña Pilar Funcia. Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor, habiéndose concertado su boda para los últimos días del corriente mes.

Nuestra más cordial enhorabuena a los futuros contrayentes.

NATALICIO

Ha dado a luz, con toda felicidad, un hermoso niño, cuarto de sus hijos, doña Isidora Herrera, esposa del comerciante de esta plaza, don José Carretero Dorado.

Serán padrinos del recién nacido, sus tíos, don Magín Carretero y doña Ignacia Lizaso, imponiéndole el nombre de Jesús.

Tanto la madre como el nuevo infante, gozan de excelente salud.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Administrador de la Prisión provincial, 3.415,68 pesetas; Habilitado de la Guardia civil, 34.980; don Juan Romo, 25; don Rafael Arias, 500; doña Pilar Curto, 450,18; don Bonifacio Amor, 50; don Miguel Plaza, 18375; don Manuel García, 84; don Mariano Martín, 180; don Juan Antonio Marcos, 367,50; don Enhique González, 118,11; don Joaquín Guevara 1.110,56; don Pedro H. Comerón, 197,40; don Cándido Herrero, 217,15; don Moisés Rañada, 148,05; don Eloy Miguel, 197,40; doña Isabel Santos, pesetas 123,38; inspector provincial de Sanidad, 3.732.

Don Joaquín Martín, 308,44; don Simón Mauro, 135,72; don Adrián Cortés, 159,13; don Cipriano Martín, 135,72; viuda de Juan José García, 6.794,09; don Francisco Sánchez Alvarez, 1.430; don Hiscio Gómez, 2.639,62; don Gumersindo Santos, 226,61; doña Emilia Díaz, 69,65; don Aniano Puente, 65,65; don Emilio Severino, 47,14; don Aurelio Varillas, 45,36; don Juan Velázquez, 75; don Fabio López, 900; doña Carmen Prada, 555,61, don Manuel Torrecilla, pesetas 18,99; doña Emilia Miguel, 67,73; liquidador de Ciudad Rodrigo, 40,05; don Teodoro Martín, 112,50, y don Anselmo Manzano, 117,18.

Dr. Prada Garrido

Director por oposición del Dispensario C. Antituberculoso

Profesor de la F. de Medicina

PULMON Y CORAZON

Rayos X - Electrocardiografía

Consulta, a las 3

Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

Inauguración de un nuevo Centro Telefónico

El jefe de esta Central de Teléfonos, don Julián Soria, nos comunica que ha quedado inaugurado, en el pueblo de Garcihernández, un nuevo centro telefónico, cuyo servicio ha sido acogido con el mayor entusiasmo por parte de todo el vecindario.

Se siguen con gran intensidad los trabajos, para montar los de Fuentesaúco, Bóveda de Toro y Villalpando de la provincia de Zamora, así como algunos otros de la provincia de Salamanca, para lo cual, el señor Soria, está recibiendo infinidad de comisiones de distintos pueblos, con peticiones, para instalar este servicio.

AMA DE CRIA, primeriza, se ofrece para criar en su casa o fuera. Informará, Angel Martín, en Madroñal.

6-5

Recuerde este nombre

- - Punto Azul - -

CINEMATOGRAFO TACRIA

El pleito de los ganaderos.

Sigue siendo tema de actualidad el llamado pleito de los ganaderos.

Se van conociendo detalles de la constitución de la Sociedad para organizar corridas de toros con ganadería de la Unión. Los trabajos de constitución de la Sociedad se están llevando con gran rapidez, habiéndose cursado ya los boletines de suscripción para el capital no sólo entre ganaderos castellanos y andaluces, sino entre aquellas personas simpatizantes con el programa de la naciente Sociedad, y se eleva a más de un millón el capital suscrito. Una vez constituída legalmente la entidad, se nombrará un Consejo de Administración con residencia en Madrid, cuyo Consejo nombrará, al parecer, de su seno un gobernante encargado de la marcha del negocio, con la cooperación del necesario personal, para evitar rozamientos y suspicacias entre los ganaderos pertenecientes a la Unión.

Las ganaderías se dividirán en tres grupos, con objeto de que los toros puedan lidiarse en corridas de primera, segunda y tercera categoría, pudiendo cada ganadero elegir libremente el ingreso en el que mejor le parezca de los tres. A cada grupo se le señalará un precio fijo y la adquisición de las corridas se hará por sorteo entre aquellas que pertenezcan a la categoría de la corrida que se organice. Si el ganadero designado por la suerte no tuviera los toros en condiciones, quedará excluído del sorteo, que se repetirá para que se designe nueva ganadería.

El proyecto de dicha Sociedad no se concreta únicamente a organizar corridas en las plazas que carezcan de empresa, sino que se amplía a ofrecer la organización de espectáculos en aquellas poblaciones que no tuvieran una Empresa contraventora de los Estatutos de la Unión.

Chicuelo, a Maracay.

El lunes embarcó para Santa Cruz de Tenerife, donde actuará el día 23, Manolo Jiménez "Chicuelo", que el 26 embarcará con destino a Maracay, como dijimos, para torear tres corridas de toros.

Le acompaña en su viaje su banderillero de confianza, Rubichi.

"Los italianos y los toros".

Nuestro admirado compañero el prestigioso taurino "Desperdicios", está, estos días, muy atareado con la pronta publicación de su nueva obra "Los italianos y los toros", cuyos capítulos primeros están destinados a ofrecer al público sensato una traducción fidelísima con los obligados comentarios de la descripción que hace de una corrida de toros el autor italiano de un libro que se titula "Il torero di Granata".

Esperamos... para soltar la carcajada.

Otro que se fué y vuelve.

El veterano matador de toros José Pastor, que llevaba algún tiempo apartado de las actividades taurinas, ha decidido volver a los ruedos. Ha bastado la oferta de un aceptable contrato que le ha ofrecido la Empresa limeña, para que Pastor salga de su retiro, y ya va camino de Lima, para donde embarcó en Vigo el pasado domingo.

Uno que se casa.

El hermano del malogrado Gitanillo de Triana, José Vega, contrajo días pasados, en la iglesia parroquial del barrio madrileño de la Guindalera, matrimonio con la señorita María de las Nieves Garrido, cuyo papá tiene un importante comercio en la capital de la República, que a falta de toros, puede dar ocupación y entretenimiento al ya no muy nombrado novillero.

En la ceremonia actuaron de padrinos el matador de toros Rafaelito Vega y su hermana Manolita, hermanos ambos del contrayente.

Como en su profesin taurina no ha sido mucha la suerte de Pepe Vega es de desearle sea mayor en su nuevo estado, con larga luna y mucha miel.

Lío entre empresarios.

Por un lío de empresarios se ha descubierto que el negocio de la plaza de toros de Valencia no es lo ruinoso que lo hacían ver los que la explotaban hasta el final de temporada, como lo demuestra el hecho de que entre ellos ha habido hasta zancadillas por quedarse la plaza con el mismo tipo de subasta que ha regido hasta ahora.

Parece ser que entre los empresarios que ahora cesan a cuyo frente estaba el señor Estriche y los que ahora se han quedado la plaza a cuya cabeza figura don José Peris, se había convenido en no presentar pliego a los concursos convocados, dado lo crecido del tipo del concurso. Esperaban que la Diputación, convencida de que no podía cobrar las 400.000 pesetas, accediese a la rebaja propuesta por el señor Escriche, quien pensaba quedarse como arrendatario por 350.000 pesetas. Si estas esperanzas se confirmaban, se constituiría la Empresa de la que formarían parte todos los que aspiraban a ella.

Así las cosas, cuando llegó la fecha del último concurso, el señor estriche, con la tranquilidad del que tiene bien planeado y seguro un negocio, fué a Madrid, y mientras disfrutaba de los encantos de la vida madrileña, en señor Peris, su segundo en la anterior Empresa, olvidaba lo tratado y dejaba en el Negociado correspondiente de la Diputación de Valencia un sobrecito con un pliego optando a la Plaza por 400.000 pesetas, y dejando la fianza correspondiente.

Un telefonema urgente puso a Estriche en antecedentes de lo sucedido, y el señor Estriche, indignado por el pisotón, requirió un auto y salió para Valencia.

Ignoramos lo que habrá ocurrido entre ambos señores: pero casi nos atrevemos a asegurar que será muy difícil que el señor Estriche figure en la nueva Empresa.

Total, que le han jugado la tostada después de hacer entre ellos un "arreglito" que a la hora de la verdad se ha desarreglado.

Un taurino que desaparece.

Los periódicos franceses nos dan la noticia del fallecimiento del representante en Barcelona de la Plaza de Toros "Arenes de Nimes", don Fidel Borrel "Murulla", que expiró, repentinamente, el 25 del pasado, en Montfrin, en cuya ciudad se encontraba accidentalmente.

La segunda corrida de Armillita en Méjico.

Volvamos a hojear la prensa mejicana. Toda ella coincide en absoluto, al apreciar la labor de Fermín Espinosa (Armillita), en esta segunda corrida de su actuación.

"Verduguillo" es, para nosotros, el revistero que más nos place, por su detalle y su estilo de buen cronista. Y a él nos hemos de acoger, ahora, y en sucesivo, prescindiendo, por falta absoluta de espacio, de otras reseñas que son también notables.

La labor de Armillita, que alternó con Ortiz, estoqueando toros de La Laguna, de los que solo tres fueron buenos, se destacó durante toda la tarde. He aquí algo de lo que describe "Verduguillo".

"El toro ha llegado a la muerte aplomado, tardo. Hace falta pisarle el terreno para sacarle partido. Veamos a Fermín con esta clase de enemigo, que dista mucho de ser boyante.

Dos muletazos por abajo, doblando con "Marroquí", después el de pecho en el que el lagunero pasa completo, y después el alto, completísimo también. Ya estamos en pie. ¿Ven ustedes cómo los toros embisten cuando los toreros quieren?

Ahora, una serie de medios pases para llevar a "Marroquí" a los medios, y allí otros dos por abajo para que el de La Laguna no se olvide de que el que manda es el torero y no él. Y luego, el de la firma, estatuario, preciso y al ligarlo con el de pecho con la derecha, "Marroquí" se lleva la muleta enganchada en el astillado pitón izquierdo. Y el maestro en un alarde de confianza, permanece largo rato, inerme, ante la jeta de su adversario.

Se reanuda la pelea, cada vez subiendo de tono. Fermín se va poniendo más valiente, y el toro se va creciendo más, al ver tan cerca de sus puñales el cuerpo moreno del artista. Un molinete, girando en la misma cara, otro, si se quiere aún más ceñido, y en el remate, Fermín se arrodilla y toma del pitón al lagunero y sin soltarlo se pasa todo el enemigo por delante. El jaleo es grande porque "Armillita" está haciendo lucir a un enemigo que francamente no merecía los honores de tan artístico trasteo.

Ya está el toro maduro para la faena, pero el maestro quiere hacer más alarde de valor y de arte. Sigue metido entre los pitones, exprimiendo a "Marroquí" hasta la última gota de bravura. Y cuando ya no cabe un muletazo más, entre ovación indescriptible, el maestro arranca derecho y pincha en las alturas; y refrenda con un estoconazo entregándose; el toro no da un solo paso, y cinco segundos después rueda con las cuatro patas por alto. Ovación enorme, vuelta al ruedo devolviendo prendas, petición de oreja y salida al tercio.

Ese es Armillita, ese es el maestro, ese es el único que con cualquier clase de enemigos con que se le enfrente da la nota aguda. Por eso está donde está".

En su segundo toro, "brindó Fermín la muerte a Max Baer, el boxeador magnífico. Es decir: el campeón del mundo le brinda al campeón del mundo...

El primer muletazo fué de pecho, con la diestra; el lagunero se revolvió, buscando al torero, pero se encontró con la muleta, que con un suave movimiento le obligaba a desviar el hachazo; este preludio se desarrolló en el tercio. Después, unos medios pases para llevar al enemigo a los medios. Y allí Fermín se retira de su adversario, y retorna con la muleta en la mano zurda, y así llega hasta la cara del mozo, y casi le da con la franela en las narices. Y cuando el lagunero no tiene más remedio que embestir, se produce un pase natural, imponente, magnífico, como los de Fermín, reconocido en España como el que mejor torea con la zurda. Un segundo natural nos pone los pelos de punta, y no vemos más de eso porque al pupilo de don Viliulfo no se le da su real gana.

Vuelta a torear con la derecha, iniciando Fermín su labor con el pase de la firma. Después, el ayudado por bajo, tranquilo y mandón, y luego una serie de derechazos, enredándose Fermín materialmente al lagunero, que giraba en derredor del torero, como prendido de la muleta. ¿Hace falta decir que el palmoteo es ensordecedor? Todos los habitantes de Madrid llamando al sereno al mismo tiempo no aplaudirían más fuerte.

Pero falta aún más. El campeón del toreo quiere que el campeón del boxeo se lleve a Estados Unidos la impresión de lo que es una faena de muleta, mejor dicho, de un tratado de toreo con la muleta. Y Fermín agregó el pase afarolado, dos, tres molinetes. Y como término a tan grandiosa labor, la media estocada en las péndolas, que por no ser lo suficientemente profunda, hace necesario el descabello, que se produce a pulso y al primer empujón.

Y nuevamente los pañuelos ondean en todas las manos, y nuevamente el señor Zamora rehusa conceder la oreja en un gesto de celo extraordinario por los prestigios de la fiesta en México. Pero la ovación es cálida, indiscutible, terminante. Fermín da la vuelta al ruedo y todavía tiene que salir al tercio a saludar."

EL TIMBALERO

ESPECTACULOS PARA HOY

LICEO.-A las seis y tres cuartos y diez y media
Un film sensacional 1934-35
1,25 y 0,75, Butacas
CARLOS LAEMLE presenta a **NILS ASTHER, GLORIA STUART** y **PAUL KELLY**
en el grandioso drama basado en la fuerza hipnótica de un personaje, titulado
UN CRIMEN PERFECTO

MODERNO.-A las seis y tres cuartos y diez y media
Emocionante asunto de aventuras del famoso ladrón de frac
RAFLES
Interpretado por el coloso actor **RONALD COLMAN**, con la encantadora **KAY FRANCIS**
Un ladrón que hacía el amor para robar y robaba por amor

Mañana, en el COLISEUM, la película gigante **LA BATALLA** Por **Charles Boyer** y **Annabella**; Desde hoy, a las cuatro, están a la venta las localidades en la taquilla del COLISEUM

EL CANJE DE SELLOS DE CORREOS

El administrador de Rentas Públicas de esta provincia, don Martiniano Martín ha remitido al Gobernador civil, para su inserción en el "Boletín Oficial", la siguiente circular:

"Por la Dirección General del Timbre con fecha 15 del actual, se ha dispuesto lo siguiente:

"El canje de los sellos de correos de treinta céntimos, con la efigie de don Pablo Iglesias, comenzará el día 20 y terminará el 31 del corriente mes, con sujeción a las siguientes reglas.

1.ª Los sellos que se presenten al canje sin constituir pliegos completos, deberán estar adheridos a medios pliegos de papel blanco, en los que se hará constar el número de los efectos que se presentan. El interesado firmará en la parte superior o al dorso de dichos pliegos, consignando el número, clase, fecha y punto de expedición de su cédula personal que deberá exhibir.

2.ª Cuando se trate de pliegos enteros que contengan la numeración, se prescindirá de adherirlos a otro papel, pero al margen de los pliegos se llenarán las formalidades que se determinan en el párrafo precedente.

Para referido canje han sido designadas las expendedurías que a continuación se detallan:

Número 1, establecida en la Plaza Mayor.

Número 6, establecida en la calle de García Barrado.

Número 7, establecida en la calle del Doctor Riesco.

Número 8, establecida en la calle del Prior.

Número 10, establecida en el arco de la Plaza Mayor.

Y por lo que respecta a la provincia se señalan las poblaciones en que existen Administraciones Subalternas de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

Lo que se hace público para general conocimiento".

250 PLAZAS CON 3.000 PESETAS

de Auxiliares en la Dirección de Seguridad. Se admiten señoritas. No se exige título. Edad, 16 a 40 años. Exámenes en Junio. Instancias hasta 31 Enero. Para el Programa oficial que regalamos "Contestaciones", preparación y presentación de instancias, diríjanse al **"INSTITUTO REUS", Preciados, 23, Madrid. GARANTIAS:** En las oposiciones a Policía hemos obtenido varias veces el número 1, y en las nueve oposiciones celebradas en el presente año para Auxiliares de Estadística, Gobernación, Topógrafos, Marina, Motoristas, Instrucción Pública, Timbre, Radio y Auxiliares de Agricultura, en dichas nueve oposiciones hemos obtenido el número 1 y centenares de plazas.

J. MORIÑIGO

De la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid. - Ginecólogo del Hospital de la Santísima Trinidad

MATRIZ Y PARTOS

Corrales de Monroy, 3. De 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono 1743

SUCESOS LOCALES

HERIDO POR UN AUTOBUS

Ayer tarde, al llegar a la parada, en el Barrio de la Prosperidad, el autobús que hace el servicio entre este lugar y la Plaza Mayor, ocurrió un accidente que, afortunadamente, tuvo caracteres leves.

Al dar la vuelta el coche, alcanzó a Julián Sáez, de treinta y tres años de edad, domiciliado en la calle de la Alegría, número 2, dándole un golpe con la carrocería. En la Casa de Socorro fué curado de una fuerte contusión en la región occipital.

ACCIDENTE DE TRABAJO

Trabajando en sus ocupaciones habituales el vecino del pueblo de Tejares, Telesforo Agüero, se produjo una herida cortante en el dedo anular del pie izquierdo, de la que fué asistido en la Casa de Socorro.

DENUNCIAS POR MALOS TRATOS

Se han cursado en la Comisaría de Policía, las siguientes denuncias:

Isidoro Miñambres García, denuncia a Emilia de Castro Santa Inés, por malos tratos.

—Agustina Sánchez Gil, presenta una denuncia contra Antonia Plata, por las mismas causas.

ESPECTACULOS

Liceo

Se estrenó anoche una película titulada "María Luisa", en la que a base de la carrera artística de un tenor y de sus amores con una modesta muchacha, se ha logrado una bella página musical llena de aciertos.

Bretón

Se reprisó la versión sonora de la novela de aventuras "Judex", que obtuvo un nuevo éxito.

CAJAS DE CAUDALES. A prueba de robo, fuego, taladro y soplete. En todos los tamaños.—**CASA MIÑAMBRES.** Solamente en Calle de Zamora, número 50, Salamanca. Teléfono 1060.

Indicio de anemia

es el ojo sin brillo y la córnea pálida. No desatienda ese aviso y reconstituya su organismo con el eficacísimo **Jarabe de**

HIPOFOSFITOS SALUD

Activo reconstituyente que enriquecerá la sangre, dándole energías y vitalidad.

El **Jarabe Salud** está aprobado por la Academia de Medicina por su eficacia para vencer en poco tiempo **INAPETENCIA, ANEMIA, CLOROSIS, NEURASTENIA**

Puede tomarse en todas las épocas del año. No se vende a granel.

No padezca extreñimiento, **LAXANTE SALUD** se lo quitará. Grageas en cajitas. Pídase en farmacias.

ENFERMEDADES NERVIOSAS Y MENTALES

DOCTOR A. DOMINGUEZ BORREGUERO

Director por oposición del Manicomio Provincial

Consulta a las once CORRALES DE MONROY, 3 Teléfono 20-26

LIQUIDAMOS TODA CLASE DE RELOJES

Vea precios sólo por lo que falta de año:

OMEGAS, níquel, bolsillo....	65	pesetas
LONGINES, ídem, íd.....	65	—
CYMA, ídem, íd.....	50	—
CYMA, plata, ídem.....60 y	70	—

PULSERAS SEÑORA, preciosas, a precio de ganga

Visítenos y se convencerá

Relojería Alcalde San Pablo, 9

ULTRAMARINOS CASA MORETON.—ZAMORA, 35.—Teléfono 1932

TURRONES MAZAPANES

MELOCOTON, lata 1/2 kilogramo.	0,65	COÑAC, botella 3/4 litro....	3,75	JEREZ A. Blázquez, botella...	2,50
CIRUELA, lata 1/2 kilogramo..	0,65	ANIS, botella un litro.....	3,75	VINO Málaga, botella.....	3,00
MEMBRILLO, kilo.....	1,90	SIDRA, botella un litro.....	1,60	CHAMPAGNE, botella.....	3,50

VINOS LICORES

PRUEBE EL CAFE DE ESTA CASA = **CESTAS DE NAVIDAD, desde 8 pesetas** = PRUEBE EL CAFE DE ESTA CASA

Universidad de Salamanca 2017

LA ESTANCIA DEL SR. LERROUX EN SEVILLA Y SU VUELO EN EL "GRAFF ZEPPELIN,,

Hoy habrá sesión matutina en la Cámara de los Diputados

Y mañana, Consejo de ministros presidido por Su Excelencia el Presidente de la República

EL SEÑOR LERROUX, EN SEVILLA

El "Graff Zeppelin,, efectuó ayer un vuelo en honor del Jefe del Gobierno y los ministros

El señor Lerroux ha ofrecido su concurso para que sea una realidad el proyecto de aeropuerto

Sevilla. — A las ocho y media de la mañana se ha efectuado el vuelo en el "Graff Zeppelin", en honor del Presidente del Consejo y los ministros de Hacienda e Industria. En el campo de aterrizaje aguardaban la llegada del señor Lerroux y sus acompañantes, las autoridades locales, el doctor Eckener y otras personalidades.

Inmediatamente después de llegar, subieron todos a bordo de la aeronave. Iban, además de los citados consejeros, las esposas del ministro de Industria, del diputado señor Guerra del Río, señora y señoritas de Moreno Calvo, embajador de Alemania, el gobernador civil, alcalde de la ciudad, presidente de la Diputación, general de la División orgánica, representante de la Casa Luthansa, secretario particular del señor Lerroux, los diputados señores Guerra del Río y Villanueva, redactores de los periódicos locales "A B C", "Unión", "Correo de Andalucía" y "El Liberal" y otras personalidades.

La maniobra de despegue hubo de retrasarse algún tiempo a causa de que los soldados encargados de sujetar el dirigible, después de ser desconectado del poste de amarre, llegaron con bastante retraso.

El vuelo se hizo siguiendo el curso del Guadalquivir, hasta Cádiz, por Bonanzas, Sanlúcar de Barrameda, Rota y Chipiona. Desde Cádiz regresaron volando sobre puerto de Santamaria y Jerez de la Frontera.

Al pasar sobre esta última población, los pasajeros fueron obsequiados con una copa de vino.

El gerente de Unión Radio efectuó un reportaje a través del micrófono, por el aparato de a bordo.

En la barquilla fué cumplimentado el señor Lerroux por el Presidente de la Asociación de la Prensa sevillana. El Jefe del Gobierno habló en términos de gran elogio para la profesión, recordando diversas anécdotas de su vida activa en el periodismo.

Añadió que dos cosas desagradables tenía de su viaje a esta población: Primero, el dolor de abandonar Sevilla, y segundo, tener que regresar precipitadamente a Madrid para tratar de la sentencia dictada por el Consejo de Guerra de Barcelona, contra un atracador. Haremos todo lo posible por ahorrarnos el trágico espectáculo del patíbulo, pero si fuera preciso arrostraríamos toda la responsabilidad de la aplicación de la pena.

El doctor Eckner llevó el mando de la aeronave hasta cerca de Cádiz.

Ya próximos al campo de Tablada, todos los pasajeros fueron obsequiados con un espléndido lunch, brindando el doctor Eckener, el alcalde y el ministro de Hacienda. El alcalde, después de brindar por Alemania, expresó sus votos para que en breve plazo sea una realidad la construcción del aeropuerto.

El doctor Eckener expresó sus deseos de ue prontamente sea un hecho el proyecto "chico" o sea el de los dos millones de pesetas.

El señor Lerrux y el ministro de Hacienda ofrecieron que dichos propósitos se convertirán en realidad en plazo muy breve, para lo cual se acordarán los créditos oportunos.

El representante de la Casa Luthansa mostró a los periodistas el funcionamiento de los diversos aparatos de la aeronave, la cual va tripulada por 36 oficiales, que, formando grupos de doce, se relevan cada cuatro horas. En este viaje van también a bordo los tripulantes del nuevo dirigible que se halla actualmente en construcción.

Al descender del dirigible, en el campo de Tablada, fué invitado el señor Lerroux a pronunciar breves palabras ante el micrófono.

Dijo:

—No sabía lo bien que se está en el cielo. Prometo volver a probar en la próxima ocasión que tenga entre crisis y crisis.

Desde el aeródromo se dirigió el señor Lerroux al domicilio del subsecretario de la Presidencia, y después de descansar allí breves momentos, marchó al Ateneo, donde le recibió la directiva. Después departió con todos los socios que había en el local.

El presidente de la entidad pidió a don Alejandro Lerroux que en el momento que juzgue oportuno utilice la tribuna del Ateneo para dar una conferencia, ofreciéndolo así el señor Lerroux.

El Presidente, hablando con los socios de la citada entidad, recordó sus épocas de poeta, recitando una composición suya dedicada al trabajo.

Por último, marchó el señor Lerroux al Círculo de la Unión Mercantil, donde fué recibido por una gran masa de socios que le tributó un entusiasta recibimiento. Permaneció breves instantes en esta Sociedad, marchando a comer al domicilio del subsecretario de la Presidencia.

A las dos y media de la tarde, después de comer, emprendió el señor Lerroux su viaje a Madrid, en automóvil.

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

El nuevo embajador de Cuba en España, don Manuel Céspedes, presenta sus cartas credenciales al Presidente de la República

Hasta el día 25 podrán circular los sellos de treinta céntimos que no sean falsos con la efigie de Pablo Iglesias

HASTA EL DIA 25 CIRCULARAN LOS SELLOS DE CORREOS CON LA EFIGIE DE PABLO IGLESIAS

Madrid. — El subsecretario de Hacienda recibió a mediodía a los periodistas, a quienes manifestó que había visitado al ministro de Comunicaciones para estudiar la manera de que pudiera circular la correspondencia hasta el día 25 del actual con el sello de treinta céntimos con la efigie de Pablo Iglesias, siempre que sea legítimo, y que después de un cambio de impresiones y con el fin de obviar dificultades y evitar un colapso en la circulación de cartas, se redactó una orden ministerial en tal sentido, que ha aparecido hoy en la "Gaceta".

Añadió el señor Abad Cascajares, que recibe todos los días una copiosa correspondencia, pidiéndole detalles para el ingreso en Carabineros e incluso programas y contestaciones a los temas.

Una vez más, reitera que la "Gaceta" del 27 de Noviembre último, fija las condiciones y normas a que han de ajustarse las solicitudes, siendo condición precisa haber servido al Ejército, tener talla superior a 1,60 metros y saber leer y escribir.

Dijo también que le había visitado una comisión de funcionarios de la escala de Hacienda, para pedirle que se amplíen a los hermanos los beneficios concedidos a los hijos de los empleados del Cuerpo de Correos, y que, sin perjuicio de dar la tramitación correspondiente a la solicitud, había adelantado a los comisionados un juicio poco lisonjero acerca de esa petición.

PRESENTACION DE LAS CARTAS CREDENCIALES DEL EMBAJADOR DE CUBA

Madrid.—Mañana, a las once y media, presentará sus cartas credenciales a S. E. el Presidente de la República, el nuevo embajador de Cuba, don Manuel de Céspedes, ex Presidente de dicha República.

AUDIENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—S. E. el Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al ex ministro de Justicia, don Ramón Alvarez Valdés; a los Consejos de Administración de las Compañías de los Ferrocarriles del Norte y M. Z. A., presididas, respectivamente, por los señores Alonso Martínez y don Juan Alvarado.

También recibió a don Enrique Meziat, acompañado del señor Martínez Torre; a don Nicolás Helguera, ex director general de Puertos; a don Vicente Campos y a don Eulogio Figueroa Figueroa.

LOS AYUNTAMIENTOS COMUNICAN QUE CONTINUAN LAS OBRAS NECESARIAS EN LOS INSTITUTOS PARA QUE NO DESAPAREZCAN

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que algunos de los Ayuntamientos requeridos desde la "Gaceta" por el Ministerio para que realizasen obras de reforma en los locales que ocupan los Institutos Elementales, porque, de no hacerlas, serían éstos suprimidos en el curso próximo, han anunciado telegráficamente su propósito de ejecutar las obras de ampliación necesarias para que estos centros continúen. En otros Ayuntamientos los alcaldes han participado al ministro que construirán nuevos edificios.

Un periodista preguntó al señor Villalobos si al tratar de clausurar los Institutos anunciados en la prensa se tendrían en cuenta aquéllos que llevan funcionando varios años y que por la excesiva creación de centros docentes análogos en pueblos cercanos, no contaban con el número suficiente le alumnos a que les obliga la disposición ministerial.

El ministro respondió, que cuando se tratase de resolver el asunto, se tendrían en cuenta las circunstancias que acompañen a cada uno de ellos.

Añadió que en Madrid consideraba imposible prescindir de ninguno de los centros docentes de Segunda Enseñanza existentes en la actualidad, y que como consideraba que una de las barriadas más necesitadas de un establecimiento de esta clase era la de Atocha, se proponía, si en Enero próximo tenía lugar el traslado de la Facultad de Medicina a la Ciudad Universitaria, instalar en el edificio de San Carlos uno de ellos.

Interrogado sobre la suspensión de clases en la Escuela Normal de la calle de Almagro, a pretexto del traslado de la Biblioteca, el señor Villalobos respondió que las clases se habían reanudado con toda normalidad.

La Ceda combatirá la gestión del Sr. Villalobos

Madrid. — Al conocerse en la Cámara el anuncio de la interpelación que el diputado señor Toledo ha hecho al ministro de Instrucción Pública, sobre la política que se desarrolla en dicho Ministerio, fué comentadísimo, y algunos miembros de la CEDA exteriorizaron también su descontento con la obra que realiza el señor Villalobos .

A este respecto, una relevante personalidad de la CEDA, manifestó que "los actos que dicho señor realiza rebasan cuanto puede suponerse, hasta el punto de que cuando se discuta el proyecto de dicho departamento, la CEDA comenzará a atacar la gestión ministerial del señor Villalobos. Dicho señor ha incumplido todos sus compromisos y ha realizado hechos que hasta ahora no tenían precedentes".

Otro fracasado movimiento comunista en Bulgaria

DETENCION DE 500 COMUNISTAS. - HALLAZGO DE ARMAS

Sofía.—El descubrimiento de la organización comunista Haskovo, ha tomado proporciones considerables.

La policía ha detenido a 325 paisanos 165 militares, y se cree que continuarán las detenciones.

Por orden de las autoridades, los agentes han procedido a practicar numerosos y minuciosos registros en los domicilios de los miembros de la organización, registros que han dado por resultado el hallazgo de fusiles, bombas, cartuchería y otro material de guerra.

Según resulta de los documentos encontrados con arreglo al plan que se preparaba, los soldados debían sublevarse en los cuarteles a una señal dada, y después de detener a los oficiales, entregar el armamento a los paisanos.

REINA COMPLETA TRANQUILIDAD

Sofía.—Continúan las detenciones de complicados en el fracasado movimiento comunista.

Reina la calma más completa en todo el país.

Al señor Dencás se le pide un millón de pesetas de fianza subsidiaria

Barcelona.—El Juzgado número 4 ha enviado al "Boletín Oficial" de la Generalidad para su publicación, un edicto, en el que se cita al ex consejero de Gobernación de la Generalidad, señor Dencás, procesado en rebeldía por el Tribunal de Garantías, por el delito de rebelión, a que deposite la cantidad de un millón de pesetas que se le ha señalado para responder, en concepto de fianza subsidiaria.

¿Se ha celebrado una reunión clandestina de la C. N. T.?

Se asegura que asistieron cincuenta y dos delegados de otras tantas poblaciones

Barcelona.-Anoche fueron puestos a disposición de la autoridad militar los veinte detenidos en el Pasaje del Reloj, el domingo último, cuando se disponían a acudir a una reunión clandestina de la C. N. T.

A pesar de estas detenciones, parece que la policía tiene noticias de que la reunión del pleno se celebró con asistencia de cincuenta y dos delegados de otras tantas poblaciones.

—En el patio de la Cárcel fueron detenidas Pilar Negrat y Nuria Oliver, de veinte y diez y seis años, por haberse insolentado con los guardias de Seguridad.

Al ser conducidas a la Delegación, una de ellas rompió unos papeles, cuyos trozos fueron recogidos por la Policía para ver si trataba de documentos comprometedores.

Ambas muchachas quedaron a disposición de la autoridad militar.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son:
Redacción e Imprenta, 1924.
Administración y Librería de Núñez, 1018.

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Ha continuado la discusión del artículado de la Ley de Arrendamientos rústicos

HOY SE CELEBRARA SESION MATUTINA PARA PROSEGUIR EL DEBATE DE ESTE PROYECTO

Se han concedido los suplicatorios para procesar a los señores Ventosa Roig, Bilbao y Aguillaume

A las cuatro y cinco abre la sesión el señor Alba, ante escasísimo número de diputados. Las tribunas muy animadas. Nadie en el banco azul.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

(Entran los ministros de Estado y Justicia.

APROBACION DE DICTAMENES

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

De la Comisión de presupuestos, sobre el proyecto de Ley creando 200 plazas de guardias de prisiones con el carácter de interinos, concediendo un crédito extraordinario de 50.000 pesetas para satisfacer los haberes de los mismos; otro de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley concediendo un crédito extraordinario de 578.885,54 pesetas, al presupuesto de gastos de la sección quince, con destino a satisfacer al Ayuntamiento de Melilla la participación que le corresponde en la patente de circulación de automóviles; otro de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de Ley modificando el artículo tercero de la de 29 de Julio de 1908, reguladora de la retención de haberes de los militares; otro de la Comisión de Presidencia, sobre el proyecto de Ley sobre incompatibilidades, de aplicación a los ex presidentes de la República.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de Ley:

Sobre reserva de vacantes para opositores con más de cuatro años de residencia en Canarias; estableciendo en Cataluña un régimen provisional de gobierno.

CONCESION DE SUPLICATORIOS

El PRESIDENTE DE LA CAMARA pide autorización para discutir en sesión pública unos dictámenes de la Comisión de Suplicatorios.

El Presidente interpreta el silencio de la Cámara como asentimiento, y en vista de ello, se pone a discusión y son aprobados, sin que ningún diputado pida la palabra para discutirlos, los siguientes dictámenes de dicha Comisión: Concediendo la autorización solicitada por el Juzgado militar de la cuarta división para proceder contra el diputado don Juan Ventosa Roig, en causa por los sucesos ocurridos en Villanueva y Geltrú, los días 5, 6 y 7 de Octubre último; concediendo la autorización solicitada por el juez militar de Huelva para procesar al diputado don Crescencio Bilbao, en causa por rebelión militar e insulto a la fuerza armada; concediendo la autorización solicitada por el juez militar de Madrid para procesar al diputado don Manuel Aguillaume, en causa por rebelión.

El MINISTRO DE TRABAJO, desde la tribuna de secretarios, da lectura a un proyecto de ley.

LA LEY DE ARRENDAMIENTOS

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de Ley de Arrendamientos Rústicos.

(Entran los ministros de Agricultura y Trabajo).

El SR. DIEZ PASTOR, de Unión Republicana, defiende un voto particular al artículo primero, pidiendo que una vez vigente la Ley, sea de obligatoria aplicación para los contratos de arrendamientos en vigor o que en lo sucesivo se concierten, sin que puedan ser modificadas por pacto en contrario de los contratantes las normas que se instituyen en la misma.

También pide que se rijan por los preceptos de esta Ley la constitución y la cesión onerosa del usufructo temporal de fincas rústicas, el derecho real de superficie constituído en iguales condiciones, la aparcería, y, en general, todos los actos y contratos por los que voluntaria y temporalmente se ceda a persona distinta del propietario el disfrute de una finanza rústica o de alguno de sus aprovechamientos, mediante precio, o renta, ya sea en metálico ya en especie o en ambas cosas a la vez. Quedarán exceptuados de esta Ley la constitución o cesión del usufructo temporal de las fincas rústicas ante ascendientes o descendientes o entre los colaterales hasta el segundo grado.

Le contesta por la Comisión el SR. AZPEITIA, popular agrario, quien dice, en cuanto a la primera parte del voto particular del señor Díez Pastor, que su inclusión es más propia de una disposición transitoria que de este artículo primero.

No cree oportuno incluir el derecho real de superficie, que no ha podido ser claramente construído por los tratadistas, ni por consiguiente, tiene una regulación jurídica en nuestro Código Civil. No aceptado ésto, tampoco se puede aceptar el último apartado, que es una excepción del anterior.

Rectifica el señor Díez Pastor y anuncia que retira el voto.

La Comisión anuncia que acepta un voto particular del señor Irazusta, al párrafo primero del artículo primero en el que pide que a partir de la vigencia de esta ley y para los contratos de arrendamiento de fincas rústicas que en lo sucesivo se concierten, será obligatoria la aplicación a todo el territorio nacional, salvo lo que se ordene en las disposiciones transitorias, las normas instituídas en la misma, que no podrán ser modificadas por pacto en contrario de los contratantes.

El SR. IRUJO, de la minoría nacionalista vasca, defiende una enmienda al artículo primero, en la que pide que se añada un párrafo que diga así: "Continuará, no obstante, en vigor los regímenes morales y los usos y costumbres locales que regulan las materias tratadas en esta ley, que será de aplicación tan sólo en lo que no se oponga a aquéllos preceptos".

El SR. IRUJO defiende la necesidad de la enmienda para conservar las peculiaridades morales, especialmente de Navarra y de Vizcaya ,que quiere quedar a salvo al redactar esta ley.

Considera que la ley debe recoger las costumbres y no dar lugar a que estas costumbres regionales se encuentren en colisión con la ley.

El SR. AZPEITIA, por la Comisión, considera que esta enmienda es la más importante que se ha presentado contra el proyecto. Si prosperase, quedaría el dictamen falto de contenido social. Ahora que de lo que se trata es de restablecer el equilibrio social en la regulación del contrato de arrendamiento.

Rectifica el SR. IRUJO, para insistir en los términos de su enmienda. Nosotros — dice — no vamos contra la evolución legislativa, pero queremos conservar algo tan nuestro como el derecho civil foral.

El SR. AZPEITIA, por la Comisión, no cree que pueda invocar la vigencia de la legislación foral en materia de arrendamientos, porque ya las Cortes de Cádiz dictaron una disposición de carácter general, disposición que a su vez dejó de estar en vigor al promulgarse el Código civil, que es hoy el regulador de las relaciones jurídicas derivadas del Contrato de Arrendamiento.

El SR. IRUJO defiende otra enmienda al artículo primero, en la que solicita se añada a tal artículo un párrafo por el cual queden exceptuados de esta ley los bienes del Patrimonio comunal de Ayuntamientos y Diputaciones y cuantas concesiones, arriendos, usufructos y disfrutes de los mismos se concierten sea cualesquiera su forma, nombre y contenido, siendo tales estipulaciones reguladas por las disposiciones administrativas vigentes.

El orador justifica la enmienda por el hecho de que en las zonas de Corella y Cascante, en las regadas por el río Aragón y en las llamadas de las Bárdenas, existan grandes extensiones de terreno comunal regulada no por disposiciones de orden civil, sino administrativo.

El SR. AZPEITIA, por la Comisión, estima que el momento oportuno de discutir esa enmienda será cuando venga a la Cámara el proyecto de ley sobre bienes comunales.

Insiste el SR. IRUJO y contesta el SR. AZPEITIA, diciendo que lógicamente no pueden ser objeto de arrendamiento los bienes de carácter comunal.

El SR. IRUJO considera que bastaría con que se hiciera constar esta declaración y ante la promesa de la Comisión de aceptar el espíritu de su enmienda, el señor Irujo la retira.

El SR. MOLERO, agrario, defiende una enmienda de su compañero de minoría, señor Alonso de Armiño, ausente del salón, pidiendo que desaparezcan las palabras "afines o adoptivos", que figuran al final del artículo primero.

El SR. AZPEITIA, por la Comisión, dá breves explicaciones, y dice que esto ya ha sido recogido en realidad, por la Comisión.

El SR. MOLERO retira, en vista de estas manifestaciones, su enmienda.

El SR. SIERRA POMARES presenta otra enmienda, pidiendo que a partir de la vigencia de esta Ley, que será obligatoria en todo el territorio nacional, se considerará que existe arrendamiento, cuando una parte entrega a otra el disfrute de una finca rústica mediante precio cierto y por tiempo determinado, con el fin de dedicarla a explotación agrícola o ganadera.

No obstante el párrafo anterior, los actos y contratos que vienen siendo regidos por normas consuetudinarias de tipo comarcal, seguirán rigiendo por aquéllas, y en su caso, por el respectivo derecho foral.

Quedarán exceptuadas de esta Ley, salvo pacto en contrario, los contratos de esta naturaleza, cuando se concierten entre ascendientes o descendientes por consanguinidad, afinidad o adopción como igualmente los celebrados entre colaterales del segundo grado.

(Entra el ministro de la Gobernación).

El SR. AZPEITIA, por la Comisión, considera más preciso el concepto de arrendamiento que figura en el dictamen, que el pretendido por el señor Sierra Pomares, en la enmienda que ha defendido.

En cuanto a la segunda parte de esta enmienda, recuerda el orador al señor Sierra Pomares, que él, que también es aragonés ha dedicado sus predilecciones al estudio del Derecho foral de Aragón, y por eso mismo no puede sentir temor alguno ante el dictamen.

El SR. SIERRA POMARES retira su enmienda.

El SR. SACO, agrario, defiende otra enmienda al artículo primero, pidiendo que se exceptúen de esta Ley y continúen rigiendo las disposiciones del Código civil, salvo las modificaciones que se señalen en las disposiciones: los arrendamientos de fincas, cuyo precio y merced, siendo inferior a 500 pesetas anuales, no excedan de una extensión superficial de tres hectáreas en regadío y ocho en secano, siempre que el arrendador figure por todas las fincas de que sea dueño en el territorio nacional y que tengan la naturaleza de rús-

—¿Por qué no han contratado a Mangánchez para el teatro Principal?
—Por una diferencia con la empresa: él quería ir y la empresa no ha querido llevarle.

Universidad de Salamanca 2017

EL CABECILLA GONZALEZ PEÑA, HACE INTERESANTES DECLARACIONES

Se han cometido nuevos atracos en Madrid y en Barcelona

El señor Lerroux llegó esta mañana a Madrid, en automóvil, procedente de Sevilla

ticas, con un líquido imponible inferior a 1.000 pesetas.

El SR. AZPEITIA, por la Comisión, rechaza la enmienda porque no está redactada en defensa del arrendatario sino del pequeño propietario.

El SR. SACO rectifica y pide votación nominal. La enmienda es rechazada por 76 votos contra 39.

El SR. DAZA, independiente, consume un turno contra la totalidad del artículo primero.

Estima que el principal objetivo de una Ley de Arrendamientos, es el de mejorar la producción agrícola, objetivo que no podrá lograrse si lo que se persigue es una finalidad de justicia social. Con proyectos como el que estamos discutiendo es más ventajosa—dice—la posición del arrendatario. Cree que de seguirse un criterio de justicia social, no debe aplicarse exclusivamente sobre la riqueza agrícola, sino sobre toda la riqueza nacional.

(Preside el señor Rahola).

No cree que los grandes propietarios hayan procedido en los arriendos de una manera abusiva, cuando ha existido el subarrendador, verdadero beneficiario del arriendo.

El PRESIDENTE llama la atención del orador, que se ha extendido con exceso.

Termina el señor Daza diciendo que el gran escollo del proyecto será la desvalorización de la propiedad rústica.

El MINISTRO DE AGRICULTURA contesta al orador precedente y le dice que siguiendo el criterio que ha apuntado, cuando se transforme el secano en regadío pondrá en práctica aquellas doctrinas que coinciden con el deseo del ministro de aumentar el número de propietarios.

El SR. RODRIGUEZ PEREZ, del partido nacional republicano, habla comisionado por sus compañeros en la representación gallega en Cortes para pedir una declaración del ministro de Agricultura, pues este proyecto es una sustitución del Código Civil por un derecho de tipo social y se prescinde de la autonomía de la voluntad.

Pide una excepción para Galicia, en la que más bien es necesaria una ley de concentración de propiedad. Las rentas son tan bajas en aquella región, que este proyecto supone su elevación en daño de los arrendatarios.

Pide que los arrendamientos en las provincias gallegas queden regulados en un artículo adicional.

El MINISTRO DE AGRICULTURA al contestar, dice que se le plantea el interesantísimo problema de la generalidad de la Ley.

El anunció ya que el Estado haría varios tipos de contratos adaptados a las diferentes comarcas, para que en cada lugar sirva por igual, un principio de justicia.

Este proyecto no se limita a las grandes fincas, pues sus preceptos sobre las mejoras, la duración del contrato, etc., son aplicables a todas las regiones españolas.

No cree que se pueda aplicar a los bienes inmuebles la teoría del interés legal, que solamente se ha aplicado al dinero.

La renta justa de que habla el proyecto, no es ningún tanto por ciento fijo, ya que quedará marcada en cada lugar. En Galicia, la renta, se dice que es del uno o del dos por ciento.

Estima que hay que terminar con la creencia de que todos los bienes han de dar renta. Deben dar renta las inversiones en bienes rentables, pero no las que tienen este carácter.

Termina diciendo que no tiene inconveniente en llevar a un artículo adicional las aspiraciones de los arrendatarios gallegos.

El SR. RODRIGUEZ PEREZ rectifica y dice que el valor de las tierras habrá que relacionarlo siempre con el valor de los productos y el valor de éstos con la situación de los mercados en cada momento.

El MINISTRO DE AGRICULTURA pide que los diputador gallegos, articulen su aspiración no en relación con Galicia u otra cualquiera región, sino en función del minifundio, que es el verdadero problema de Galicia.

Estima que el interés no debe estar determinado por el capital finca, sino por el valor de los productos en el mercado.

El SR. RODRIGUEZ PEREZ insiste en que la renta se quiera o no, se determina en función del interés del dinero en cada momento.

El MINISTRO DE AGRICULTURA opina que la tierra no puede considerarse en función de la renta. La renta—como dijo el señor Sánchez Román en las Constituyentes—no es un instrumento de renta, sino de uso, y por tanto, debe ser cultivada por su propietario.

Queda aprobado el artículo primero.

El SR. MOUTAS, popular agrario, explica su voto en breves palabras.

Al artículo segundo presenta un voto particular el SR. AZPEITIA, voto que queda incorporado al dictamen. Pide que en el párrafo segundo, a continuación de las palabras "accesorias de una casa o edificio destinado a habitación", se agregarán estas: "O a explotaciones industriales". En su párrafo tercero, a continuación de las palabras "productos destinados a la industria", se agregará: "Y a la caza".

La Comisión acepta otro voto del SR. SERRANO JOVER, de Renovación Española, que pide que no sean consideradas fincas rústicas los solares edificables, ni las tiendas que sean accsorias a edificios destinados a habitación o a explotaciones industriales o mercantiles, cuando la casa o edificio se halle emplazado dentro de un núcleo urbano o en las zonas o planes de ensanche o extrarradio de las poblaciones".

Se acepta la enmienda del señor LUCIA, popular agrario, sobre exceptuadas de la consideración de fincas rústicas. Lo más esencial es la consideración de accesorias para aquellas tierras que formen una unidad material con la finca y cuyo valor sea igual o inferior al de las edificaciones.

La Comisión rechaza una enmienda del señor Landaburu, nacionalista vasco.

El SR. IRUJO, nacionalista vasco, defiende otra enmienda relativa a las corralizas de Navarra.

A las palabras del señor Irujo se adhiere el señor DOMINGUEZ AREVALO, tradicionalista.

Por la Comisión, contesta el señor Serrano Jover, de Renovación Española.

El SR. IRUJO retira su enmienda.

El SR. MANGLANO, tradicionalista, retira una enmienda que tenía presentada.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC tradicionalista, defiende una enmienda que cree está dentro del espíritu de la Comisión y, sin embargo, da una mayor claridad a la redacción del artículo.

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL, radical, contesta por la Comisión y rechaza la enmienda.

(Preside de nuevo el señor Alba).

Rectifican los SRES. LAMAMIE DE CLAIRAC y ALVAREZ MENDIZABAL.

El MINISTRO DE GRICULTURA opina quede la enmienda del señor Lamamié de Clairac para recogerse aquello de que no se habla en el proyecto.

La Comisión acepta el criterio del ministro.

Se suspende este debate.

SESION MATUTINA PARA HOY

La PRESIDENCIA propone a la Cámara la celebración de una sesión matutina mañana, miércoles, a las diez y media, para tratar del proyecto sobre arrendamientos.

En votación ordinaria se aprueba la propuesta de la Presidencia.

El SR. IGLESIAS CORRAL, independiente, pregunta al Gobierno acerca de la situación de los alcaldes y concejales suspendidos al declararse el estado de guerra.

El MINISTRO DE ESTADO promete transmitir el ruego al ministro de la Gobernación.

Rectifica el SR. IGLESIAS CORRAL.

El SR. NAVAJAS, agrario, pide se de lectura al artículo 57 del Reglamento de la Cámara y así lo hace un secretario.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC opina que si por la mañana se celebran tres horas de sesión y cinco por la tarde, sumarán ocho, y para ello sería preciso un acuerdo de la Cámara adoptado sin discusión.

La PRESIDENCIA dice que se trata de algo convenido por la representación de todas las minorías, que acordaron otorgarle un voto de confianza para que eligiera el momento oportuno.

Insiste el SR. LAMAMIE DE CLAIRAC y el PRESIDENTE contesta diciendo que el señor Lamamié de Clairac tiene expeditos todos los caminos, incluso el de un voto de censura, pero él no hace sino poner en ejecución un acuerdo de todas las minorías, incluso de aquella a que pertenece el señor Lamamié de Clairac.

El SR. NAVAJAS, agrario, formula un ruego, relacionado con el mercado de trigos; pide que el Estado adquiera parte de la cosecha.

El MINISTRO DE AGRICULTURA se opone a este procedimiento. Anuncia una ley total de trigos que comprende el conjunto del problema.

Sin crédito agrícola y sin una organización triguera del mercado, la tasa será ineficaz.

Rectifican brevemente el SR. NAVAJAS y el MINISTRO DE AGRICULTURA, y se levanta la sesión a las nueve en punto.

Después de la sesión

Para hoy, ley de arrendamientos, proposición sobre la censura, ascenso del general Batet, votaciones definitivas y elección de presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Madrid.—Al terminar la sesión, el Presidente de la Cámara dijo a los periodistas, que mañana, a las diez y media de la mañana, se celebrará sesión dedicada exclusivamente, para continuar discutiendo el proyecto de Arrendamientos rústicos, con objeto de ver lo que en él se podía adelantar.

—Creo —añadió— que con el esfuerzo de todos así será, pues aun cuando ya hemos avanzado bastante en el proyecto de Arrendamientos, quedan todavía gran número de enmiendas. Por la tarde—continuó diciendo—a primera hora, irá la proposición no de Ley de Unión Republicana, con respecto a la previa censura, proposición que se ha demorado y que definitivamente, mañana se discutirá.

Después irá el proyecto de ascenso del general Batet, y el relativo al impuesto sobre la Renta. Más tarde se pondrá también el dictamen al proyecto de Ley sobre jubilaciones, y en el momento que se considere más oportuno, se procederá a la elección de presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales. Habrá igualmente las votaciones definitivas para las que se ha pedido el "quorum".

Terminó diciendo, que si quedase tiempo disponible, todavía se volvería al proyecto de Ley sobre Arrendamientos rústicos.

Al despedirse, hizo observar: Hay muchos dictámenes pendientes y queda también mucho trabajo, que es preciso adelantar, y entre él está, el correspondiente a la prórroga de presupuestos y la proposición del señor Gil Robles.

EL SUPLICATORIO PARA PROCESAR A GONZALEZ PEÑA

Ha comenzado a darse cumplimiento a la sentencia disolviendo cuarenta y cinco sociedades propietarias de la Casa del Pueblo, de Madrid

EL SEÑOR LERROUX Y LOS MINISTROS, VUELAN SOBRE SEVILLA, HUELVA Y CADIZ. REGRESO DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta tarde a los periodistas, les manifestó, que tenía noticias de Sevilla, según las cuales, el Jefe del Gobierno y los ministros que le acompañan, habían realizado felizmente, un vuelo en el Graff Zeppelin, sobre Sevilla, Huelva y Cádiz, a pesar del mal tiempo.

Añadió el señor Vaquero, que los viajeros hablaron por radio, desde el dirigible.

Si el tiempo mejora—continuó diciendo el señor Vaquero—, el Jefe del Gobierno, irá a Córdoba, y en ese caso llegará mañana a Madrid; pero si el mal tiempo persiste, el señor Lerroux regresará en automóvil, llegando esta noche.

AUTO DE PROCESAMIENTO CONTRA EL SEÑOR DENCAS

Madrid.—Esta mañana se reunió el pleno del Tribunal de Garantías, y se firmaron el auto de procesamiento contra el ex consejero de Gobernación de la Generalidad, señor Dencás. También se firmaron dos sentencias correspondientes a dos recursos de amparo.

A la salida, el señor Gil y Gil manifestó, que esta tarde sale para Zaragoza, con objeto de descansar durante estos días de Pascua. Añadió que a su parecer particular, al señor Companys debía considerársele como diputado, toda vez que la Ley de incompatibilidades, es posterior a su nombramiento de Presidente de la Generalidad.

El secretario del alto Tribunal, señor Serrano Pacheco, a preguntas de los periodistas sobre si en estos días se celebrarían nuevo pleno, contestó negativamente, y dijo que hasta los primeros días de Enero no volverá a reunirse.

EL SUMARIO POR EL ALIJO DE ARMAS.- PIDIENDO LA REFORMA DEL AUTO DE PROCESAMIENTO CONTRA EL SEÑOR BARBA

Madrid.—Ante el juez especial, señor Alarcón, prestó declaración esta mañana, el representante del ministerio de Industria y Comercio, en el Consorcio de Industrias Militares, don Alfredo Antich. Se desconoce lo que dicho señor pudo manifestar.

El representante legal del inspector general de Aduanas, don Fernando Barba ha presentado un escrito ante el juez señor Alarcón, pidiendo la reforma del auto de prisión y procesamiento dictado, contra dicho señor.

NIÑA GRAVEMENTE HERIDA POR UN AUTO

Madrid.—En la Avenida de Fermín Galán, de la barriada del Puente de Vallecas el automóvil de la matrícula de Madrid, número 31.711, que conducía Manuel Pérez, atropelló a la niña de ocho años, Carmen Roda Santiago, domiciliada en la casa número 18, de la mencionada Avenida produciéndoles heridas gravísimas, de las cuales fué asistida en la Casa de Socorro del distrito, pasando a su domicilio.

El chófer causante de la desgracia, fué detenido.

EL PROCESAMIENTO DE GONZALEZ PEÑA

Madrid.—La Comisión de Suplicatorios del Congreso, se reunió esta tarde y acordó conceder el pedido para procesar al diputado socialista, González Peña.

Aun cuando éste, ante la Comisión procuró exculparse, expuso, sin embargo, todas sus andanzas desde que estallaron los sucesos revolucionarios hasta que fué capturado.

UNA INTERPELACION AL SEÑOR VILLALOBOS

Madrid.—La señorita Bohigas y otros diputados de la CEDA, cambiaron esta tarde impresiones con varios diputados más de la minoría, para plasmar en un ruego o en una interpelación su descontento, por la política que en materia de instrucción, desarrolla el señor Villalobos.

Este descontento se hará patente con motivo de la discusión de la prórroga de los prepuestos, en la cual la minoría de Acción Popular, firmará su posición en esta materia.

LA DISOLUCION DE LAS SOCIEDADES DE LA CASA DEL PUEBLO

Madrid.—En la Relatoría del señor Caro, en la Audiencia, ha comenzado a darse cumplimiento a la sentencia del Tribunal Supremo, por la que fueron condenados los miembros administrativos de la Casa del Pueblo y decretada la disolución de las 45 Sociedades copropietarias del local.

En este sentido se ha practicado la liquidación de las entidades citadas. Sin embargo, nada se ha decretado todavía sobre la disolución de las Sociedades, pues el encargado de realizar este trámite será el Juzgado, número 10, al que no se han remitido todavía las certificaciones y testimonios que precisa para actuar.

Según parece, al ejecutar los fallos, han de presentarse no pocas dificultades, pues muchas de las entidades afectadas no tienen vida propia en la actualidad, por haberse disuelto, disgregado o unido a otras.

ASALTO A UNA TIENDA DE COMESTIBLES

Pistola en mano, cinco individuos encierran al dueño y los dependientes, llevándose mil pesetas y un reloj de oro

Se dan a la fuga en un taxi, alquilado para cometer el atraco

Madrid.—Terminadas las horas de despacho para el público, se encontraban a las ocho y media de la noche realizando las operaciones de liquidación del día en la tienda de ultramarinos sita en la Avenida de la Plaza de Toros, 20, el dueño don Higinio Fernández y los dependientes Diego Muñoz, Emilio Fernández, Casto Fernández y la cajera señorita Mercedes Rodríguez.

Los cierres de la tienda estaban a medio echar y de improviso uno de ellos fué alzado desde el exterior, penetrando en el establecimiento cinco individuos que pistola en mano obligaron al dueño y a los dependientes a levantar los brazos y volverse de cara a la pared.

El que capitaneaba el grupo, que era un hombre alto, con boina, y bastante joven, ordenó a tres de sus cómplices que pasaran a las habitaciones interiores, donde procedieron a registrar todos los cajones mientras él y otro con abrigo oscuro y gorra negra,, como de unos veinticinco años, se quedaban al cuidado de los dependientes hasta tanto que los compañeros salían del interior de la trastienda.

Una vez cometido el hecho, los cinco abandonaron el establecimiento no sin antes encerrar en una habitación a todos los allí presentes. Ya en la calle, echaron nuevamente los cierres y desaparecieron en un automóvil que tenían a la puerta. El vehículo tomó la dirección de la calle de Jorge Juan, hacia la Avenida de Menéndez Pelayo.

Al poco rato de cometido el asalto a la tienda, los dependientes lograron forzar la cerradura de la habitación en que quedaron encerrados y salieron al exterior a pedir auxilio. Acudieron guardias y vecinos y comprobaron que los maleantes se habían llevado aproximadamente mil pesetas que guardaba el dueño en una mesa y un reloj de oro valorado en 600.

El propietario marchó a la Comisaría del distrito del Congreso donde denunció lo sucedido, pasando después a la Dirección general de Seguridad con objeto de examinar las fotografías que tiene la Policía para ver si reconocía a alguno de los asaltantes.

Unos tres cuartos de hora después del suceso, en la misma comisaría del distrito del Congreso se presentó Pedro Olariaga San Martín, domiciliado en la calle Ancha de San Bernardo, denunciando que a eso de las ocho menos diez, cuando se hallaba en la parada de la Avenida de Eduardo Dato con el taxi 39.048, del que es propietario y conductor, llegaron dos individuos bien vestidos que tomaron el vehículo, ordenándole que los llevara a la Avenida de la Plaza de Toros, 42.

Al llegar el coche a este sitio, uno de los ocupantes se apeó y el otro, apuntándole con la pistola, le obligó a guardar silencio. No habían transcurrido cinco minutos, cuando salieron de la tienda de comestibles, sita en el número 20, cinco individuos más, que precipitadamente montaron en el taxi, todos ellos provistos de pistolas, con las que le amenazaron, obligándole a que velozmente les condujera al Pacífico a la Avenida de Menéndez Pelayo.

Allí le abonaron el importe del servicio y desaparecieron en distintas direcciones.

El chófer, después de presentada esta denuncia, pasó a las oficinas de la brigada de investigación criminal, donde fué interrogado por el Comisario señor Araque, pero el conductor, que aún estaba bajo los efectos de un pánico tremendo, no pudo concretar las señas personales de los sujetos que había llevado en su coche.

Se ha intentado establecer el régimen soviético en Argentina

Un complot contra el Gobierno

Buenos Aires.—La Polica ha facilitado nuevas noticias sobre el complot contra el Gobierno argentino, que según se ha descubierto tenía por finalidad el establecimiento del régimen soviético en la Argentina.

La Policía anuncia que se ha efectuado la detención de cincuenta personas en una redada hecha pana detener sospechosos.

En un comunicado oficial se acusa al Comité Nacional de la organización comunista Unidad Sindicalista, de haber realizado una activa campaña contra el Gobierno, a la vez que una intensa propaganda para el restablecimiento del régimen soviético en la Argentina.

La Policía se ha incautado de una gran cantidad de libros y folletos destinados a esta propaganda.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

OTRO NUEVO ATRACO EN BARCELONA

Utilizando un taxi, persiguen a un cobrador y cuando éste penetra en una farmacia le roban 4.500 pesetas

También se llevan 150 pesetas de la caja del mostrador

Barcelona.—A las nueve y cuarto de la mañana, un individuo que representaba tener unos veintidós años, alquiló, frente al edificio de la Telefónica, el "taxi" número 57.046 y ordenó al chófer que lo condujera a la calle de Urgel, esquina a la de París. Una vez en este lugar, le mandó ir a la barriada de las Corts, donde cerca del campo de fútbol del F. C. Barcelona, esperaban cuatro individuos, que armados de pistolas, obligaron al chófer a que les entregara la gorra y la bata, y después de maniatarle, lo introdujeron en el interior del vehículo, en el que montaron ellos, haciéndose cargo del volante, uno de los atracadores, que se había puesto previamente las prendas del conductor.

El coche marchó hacia la Plaza del Centro, donde según ha declarado el chófer estuvieron parados más de un cuarto de hora, hasta que vieron pasar por aquel lugar a un cobrador de la Casa Andreu, al que siguieron en su ruta dos de los desconocidos, que iban turnándose a medida que avanzaban, mientras el auto, a prudente distancia y a poca velocidad, iba tras de los atracadores, durante todo el tiempo que el cobrador efectuaba sus cobros en distintas Farmacias.

Al entrar el cobrador en la farmacia establecida en el número 104 de la calle de Galileo, tres de los desconocidos penetraron tras de él, armados de pistolas, con las que obligaron al cobrador y a los dependientes a colocarse de cara a la pared, con los brazos en alto.

Una vez efectuada esta operación, arrebataron al cobrador, llamado Ramiro Turró, 3.500 pesetas en metálico y un cheque por valor de 1.200 pesetas, apoderándose de 150 pesetas que había en el cajón del mostrador. A seguida desaparecieron montando en el taxi, dirigiéndose a la cae llde Cortes, donde abandonaron el vehículo, con el chófer.

El cobrador de la Casa Andreu, había sido ya atracado en el mes de Marzo, en una Farmacia de la calle Wad-Rás.

DECLARA EL COBRADOR ROBADO

Barcelona.—Esta tarde estuvo en la Jefatura de Policía, el cobrador de la Casa Hijos del doctor Andreu, Turró, que esta mañana, en una Farmacia de la calle Galieo fué víctima de un atraco.

Manifestó que cuando entró en la Farmacia citada, penetraron tras de él tres individuos, uno de los cuales le sujetó los brazos, mientras los otros le arrebataban dos carteras de cuero que contenían 1.300 pesetas, una, 2.400 la otra, a más de su cédula personal, su carnet de conductor de automóviles y varias participaciones de la Lotería de Navidad.

También le quitaron un talón contra el Banco de Vizcaya, que acababa de recibir para pago de una factura.

Añadió que los atracadores vestían muy descuidadamente y hablaban castellano.

Interesante declaración del diputado socialista don Ramón González Peña ante la Comisión de Suplicatorios

La situación de Teodomiro Menéndez ha mejorado extraordinariamente después de la declaración de González Peña

Madrid.—Esta mañana regresó de Asturias, la Comisión de Suplicatorios, que fué a dicha región para evacuar varias diligencias, todas de gran interés. La más importante se refería a tomar declaración al diputado socialista, señor González Peña.

Según nos manifestaron destacados miembros de dicha Comisión, la declaración del señor González Peña, fué en extremo interesante. Dijo que, en efecto, él había tomado parte en la dirección del movimiento revolucionario, pero sin formar parte de los comités, ni mandos derivados de éstos, porque tanto los sindicalistas, como comunistas opusieron una tenaz resistencia a que los socialistas formaran parte de los comités.

Este aspecto de la declaración, fué negado terminantemente por otro diputado socialista, también detenido en Asturias.

Dijo el señor González Peña, que, en efecto, conocía el asalto al Banco de España, pero que desde el primer momento se opuso a ello, hasta el extremo de que rogó al cajero de la citada entidad, guardase en una de las cajas más fuertes, los valores de las Sociedades Obreras. Se produjo el asalto y entonces los revolucionarios se llevaron las cantidades ya conocidas, pero no en su coche, sino en otros que iban detrás.

El señor González Peña también dijo a la mencionada Comisión, el lugar exacto donde se hizo el reparto de los millones del Banco de España. El señor González Peña dijo también, que él no había producido ninguna muerte ni hechos violentos y que por el contrario,

(Continúa esta información en la página siguiente).

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10.

Desde **HOY**, a las cuatro de la tarde, están a la venta las localidades para

que se proyecta mañana en el

COLISEUM

Universidad de Salamanca 2017

EL GOBIERNO DE YUGOESLAVIA, DIMITIO ANOCHE

Un carnicero hace huir a tiros a unos pistoleros que iban a atracarle

Lo que de madrugada dice el ministro de la Gobernación

trató de impedir algunos casos. En su declaración, muy extensa y que duró varias horas, el señor González Peña, dió toda clase de detalles y pormenores de cómo le iban avisando los revolucionarios para que se situara en diferentes lugares estratégicos, como el Monte Naranco, Mieres y otros.

Se espera la inmediata detención de los lugartenientes de González Peña, que han de completar la extensísima declaración del diputado socialista.

Parece ser que la situación de Teodomiro Menéndez, después de las declaraciones de González Peña, ha mejorado extraordinariamente.

La impresión que nos dieron los miembros de la Comisión, respecto a la situación del señor González Peña, era un tanto pesimista.

Desde luego, el secretario, señor Careaga, votará en contra de la petición de suplicatorios, por ser pedida por el juzgado militar.

AL CERRAR

Un industrial madrileño, evita a tiros, el ser atracado

Los atracadores huyeron, ignorando el industrial si hirió a alguno

Madrid.—Poco después de las diez de la noche, los vecinos de la Avenida de la República, del Puente de Vallecas, oyeron, alarmados, diversos disparos.

Inmediatamente acudieron hacia el sitio de donde partieron las detonaciones algunos guardias y serenos, los cuales comprobaron que se había intentado atracar a un industrial de la barriada.

Momentos después se personó en la Comisaría de Vallecas el industrial, Santiago Casa Martín, dueño de la carnicería establecida en el número 75 de la citada Avenida.

Refirió que después de haber hecho la liquidación del día, con su dependencia, abandonó el establecimiento y, al llegar a la esquina de la Avenida, donde empieza un descampo que va a dar al campo de deportes allí establecido, le salieron al paso cuatro individuos, pistola en mano, que le conminaron para que les entregara el dinero que llevaba.

Santiago, lejos de amedrentarse por las amenazas de los desconocidos, trató de sacar una pistola que llevaba en el bolsillo del pantalón. En este momento los atracadores hicieron varios disparos sobre él sin herirle.

El industrial repelió la agresión disparando su pistola tres o cuatro veces sobre los maleantes, que huyeron precipitadamente hacia el referido campo de deportes.

El señor Casa Martín ignora si causó heridas a alguno de los fugitivos.

De la Comisaría salieron agentes y guardias que dieron una batida por los alrededores.

El industrial atracado llevaba encima una crecida cantidad de dinero que tenía preparado para adquirir reses en el matadero.

El Sr. Lerroux, llega a Madrid a la una de la madrugada

Seguramente hoy habrá Consejo de Ministros

Madrid.—El ministro de la Gobernación recibió esta madrugada a los periodistas, a quienes manifestó que en aquel momento, una menos diez, acababa de hablar por teléfono con el Jefe del Gobierno.

El señor Lerroux llegó sin novedad a su domicilio, procedente de Sevilla, habiendo realizado el viaje por Huelva y Mérida.

En aquel momento se retiraba a descansar.

—¿Se celebrará hoy Consejo?—le preguntaron los periodistas al señor Vaquero.

—No me ha dicho nada el Presidente—contestó—ni he recibido citación, pero espero que nos reunamos los ministros mañana por la mañana.

La Bolsa

Madrid.—La cotización de moneda extranjera el día de ayer, fué la siguiente:

Francos, 48,40.
Libras, 36,20.
Dólares, 7,35.
Belgas, 171,62.
Suizos, 237,87.
Liras, 62,90.
Marcos, 2,93.
Escudos, 0,33.

Una conferencia del señor Salazar Alonso, en la Unión Mercantil

Habló del Ayuntamiento de Madrid y de su gestión ministerial

Madrid. — En el Círculo de la Unión Mercantil dió esta noche su anunciada conferencia don Rafael Salazar Alonso.

Como aunque el tema se refería únicamente a la organización municipal en las grandes ciudades, se sabía que el señor Salazar iba a hablar de su gestión política. Desde mucho antes de comenzar la conferencia, el salón se hallaba completamente lleno.

Presentó al orador el señor Matesánz, quien pronunció frases laudatorias de la labor realizada en el Ministerio de la Gobernación por el señor Salazar Alonso.

Seguidamente, el orador comenzó su conferencia recogiendo una frase de Silvela pronunciada en el mismo salón, sobre la falta de espíritus selectos en España y después, hace una historia de las medidas que se vió obligado a adoptar y a llevar a la práctica para salvar a España de los intentos revolucionarios y de una revolución en marcha, que se preparaba con los mejores detalles.

Explica con minuciosidad las distintas facetas del movimiento revolucionario, que culminó en Asturias, y se refiere a las elecciones de 1931, en las que hicieron bien unirse todos los republicanos, pero que después no se procuró frenar los impulsos de las masas, por lo que el país se lanzó por la pendiente de su ruina.

Recuerda sucesos y hechos registrados en aquellos pueblos donde predominaban los socialistas, especialmente en Badajoz, y habla también del pleito de los Ayuntamientos vascos, movimiento que estaba concertado de acuerdo con los socialistas.

Se refiere a la suspensión del Ayuntamiento de Madrid, Ayuntamiento que no se distinguió por su diligencia , y que fué destituído por su actitud revolucionaria.

Se extiende después en consideraciones sobre las responsabilidades que dice alcanzan a todos los concejales, por omisión o negligencia, y rechaza los ataques que se le han dirigido por su actuación desde el ministerio de la Gobernación.

Se extiende en otras consideraciones y dice que el momento es de enorme gravedad en todo el mundo y de doble gravedad en España. Sin embargo, él es optimista, y hay que recordar que los españoles lucharon muchas veces entre sí, pero al grito de ¡Viva España! se unieron siempre.

Terminó diciendo: Estamos ante un 1914,, y tal vez en el Mediterráneo se dirima la cuestión internacional que se prepara. Es preciso que nos coja organizados este momento.

El señor Salazar Alonso fué muy aplaudido al final de su discurso, y en muchos períodos de él.

Dimiten los ministros de Negocios y Agricultura de Yugoeslavia

Y después, el Gobierno en pleno

Belgrado.—Han dimitido los ministros de Negocios Extranjeros y Agricultura.

En los círculos políticos se asegura que estas dimisiones obedecen a una discrepancia surgida entre el ministro de Negocios y sus compañeros de Gabinete, en relación con cuestiones de política interior.

Se están haciendo gestiones para que los señores Jevtich y Kojic retiren las dimisiones que han presentado, aunque se reconoce que la posición del primero es muy delicada, pues parece que en el Consejo de ayer fué objeto de severas críticas al tratarse de su actitud en la cuestión de la reclamación contra Hungría, presentada recientemente en Ginebra.

DIMITE EL GOBIERNO

Belgrado.—El Gobierno ha presentado la dimisión a las ocho de la noche.

RECTIFICACION DE PODERES AL PRIMER MINISTRO

Belgrado.—Se ha confirmado al primer ministro Uzonovitch, que ha dimitido hoy su Gabinete, para que se haga cargo, provisionalmente, de los asuntos del Gobierno.

Lea usted EL ADELANTO

La sentencia contra el atracador Aranda, sigue su curso normal

Por el momento, no pasará nada de particular.-El apetito del verdugo

Barcelona.—El atracador Andrés Aranda, condenado en Consejo sumarísimo, continúa en la cárcel ocupando una celda de la galería de políticos. Da muestras de una gran tranquilidad.

Con respecto a la sentencia dictada por el Consejo, no se tiene noticia de que haya adelantado en su curso. El auditor, señor Ferrer, estuvo por la tarde en el cuartel general de la División, donde sostuvo una larga conferencia con el general Batet.

A la salida, se mostró reservadísimo con los periodistas que le preguntaron el motivo de su visita.

El señor Ferrer recibió, cerca de las nueve de la noche, a los periodistas en su despacho de la Auditoría. Manifestó que la sentencia seguía su curso normal de tramitación reglamentaria.

Añadió que por el momento no pasaría nada de particular, y que había dicho al juez militar que podía retirarse a descansar, como también lo haría él.

El fiscal, señor Corbella, estuvo por la noche en la Jefatura de Policía, conferenciando con los agentes del grupo de atracadores. Parece que dichos agentes están realizando trabajos relacionados con el atraca a la sastrería de la calle Hospital, para procurar la detención de los demás participantes en aquél, ya que parece demostrado que además del condenado y del compañero de éste, que logró huir, tomaron parte en el atraco otros individuos.

Por su parte, el verdugo que tiene jurisdicción en Barcelona, continúa instalado en la Jefatura de Policía. Come con gran apetito, toma café con mucha frecuencia y fuma constantemente.

EL ADELANTO

El periódico más antiguo y de mayor circulación de la provincia

TARIFA DE PUBLICIDAD

ANUNCIOS.—En todas las planas, indistintamente, excepto en la primera, 30 céntimos línea (por columna), del cuerpo 8, por cada inserción.
En la sección de NOTICIAS (gacetillas), 50 céntimos línea del cuerpo 8, por cada inserción.
RECLAMOS.—Comunicados, artículos comerciales, remitidos, entrefilets, convocatorias etc., precios convencionales.

ESQUELAS — Para los suscriptores

Número	Plas.
1.— 5	20
2.— 11	30
3.— 11	40
4.— 16	60
5.— 22	80
6.— 27	100
7.— 38	140
8.— Media plana	200
9.— Plana entera	400

ESQUELAS — Para los no suscriptores

Número	Plas.
1.— 5	25
2.— 11	30
3.— 11	47
4.— 16	70
5.— 22	95
6.— 27	125
7.— 38	175
8.— Media plana	250
9.— Plana entera	500

NOTAS.—Las esquelas se publicarán en primera plana, pero, si por exigencias del ajuste del periódico, o por otras causas, se publicaran en otra plana, los precios consignados en la tarifa no tendrán variación ni rebaja de ninguna clase.
Las esquelas números 4 y 5, pueden publicarse, a elección, de forma apaisada o alargada.
La anterior tarifa comenzó a regir el 1.º de Julio de 1932

Redacción: Ramos del Manzano, 42
Administración: García Barrado, 25

Publica diariamente números de OCHO páginas, y con frecuencia de DOCE o más

EL ADELANTO ha aumentado considerable y prestigiosamente el cuadro de sus colaboradores, contratando con la renombrada Agencia "Sagitario", de Madrid, las siguientes reputadas firmas, cuyo elogio se hace con su sola enunciación, y que irán apareciendo en nuestras columnas:

Miguel de Unamuno.
Manuel Abril.
Tomás Borrás.
Manuel Bueno.
Francisco de Cossío.
Fabián Vidal.
W. Fernández Florez.
Ernesto Jiménez Caballero.
"Julio Cueto".
Pedro Massa.
Francisco Lucientes.
José Pla.
Antonio Ramos Oliveira.
Víctor de la Serna.
Alfredo Serrano.
Ramón María Tenreiro.
Luis Olariaga.
Fernando Valera.
Joaquín Romero-Marchent.
Gómez de Avellaneda.
Carlos Gamborino.
Alejandro Crespo.

Notas de la actualidad política

Sentido y finalidad de la ley de Prensa que prepara el Gobierno

RESPETO PARA LOS CIUDADANOS Y GARANTIAS PARA LOS PERIODICOS. - LA LEY HA SIDO ENCARGADA A LA COMISION JURIDICA ASESORA. - LA TRANSMISION DE NOTICIAS AL EXTRANJERO

El Gobierno se propone dotar a la República de una ley de Prensa. Se ha pensado muchas veces en la necesidad de este resorte, pero nunca se ha puesto en marcha la idea, porque la entorpece un prejuicio arbitrariamente extendido: el de que esa ley no puede ser otra cosa que un arma coercitiva de los gobiernos contra la libertad de Prensa. ¿Hace falta una ley de Prensa? ¿Es indispensable que el ejercicio de una publicación periódica, con noticias y comentarios esté sometido a regulaciones fijas y a normas de tutela estatal? Este es el problema cuyo planteamiento se puede aceptar. Y habrá razones poderosas para defender la conveniencia de un régimen de absoluta libertad, como las habrá de modo indudable, para propugnar esa sistematización. Lo que no cabe admitir como cosa exiomática, es que la ley que el sólo hecho de hacerse y ponerse en práctica, tenga que ser una cadena que sujete a la prensa al arbitrio gubernamental. Los que estiman que debe existir para los periódicos un régimen de máxima libertad, acompañado de una máxima respansasabilidad, no solo no temen a la Ley de Prensa, sino que la estiman la mejor garantía para el respeto a los periódicos y la elevación de su propio prestigio. Esa es la amenaza más firme y más segura para los libelos. La Prensa solvente y seria no tiene porque preocuparse ante la idea de esa ley.

Así entiende el problema el Gobierno actual. Debe hacerse la ley de Prensa y que solo por ella se rija la publicación de las hojas que llevan a la opinión pública el aliento circunstancial de cada hora. ¿Qué pasaba antes? Que una ley de defensa de la República contenía apartados y preceptos de exclusiva aplicación a los periódicos y que, a virtud de ellos, se suspendía su publicación por el solo capricho o conveniencia de un Gobierno. ¿Qué pasa ahora? Que los estados de excepción que autoriza la ley de Orden público permiten esa misma suspensión o la existencia de la censura previa. Todo ello puede y debe desaparecer al incorporarse a la legislación española una pieza que se refiera concretamente a la Prensa. En sus disposiciones debe ir todo cuanto se relacione con la organización, salida y difusión de los diarios y revistas destinados al público.

Todos los países del mundo —nos ha dicho un Ministro—tienen una ley de Prensa. Es imprescindible regular la vida de los periódicos para cortar la difamación que queda sin sancionar, para evitar las campañas de tipo secretario o tendencioso que puedan desacreditar a los órganos superiores del Estado o quebrantar la moral de sus Institutos. Hay que terminar con el estado de cosas que representa el que, desde las columnas d un periódico se pueda decir todo con absoluta impunidad porque hay siempre un diputado que se hace responsable de lo que otro escribió. La acción de la justicia se quiebra al llegar el momento de exigir una responsabilidad de esa clase, por definida y concreta que aparezca, pues se va a la farsa del suplicatorio que nunca se concede. Pero no se trata solo de evitar o corregir los daños que la Prensa puede causar. Hay que llevar a la ley, asimismo, la imposibilidad de que sea la Prensa la que sufra daños por la arbitrariedad de un Gobierno o simplemente una de sus autoridades delegadas. La pasión política ha producido, en este sentido, incalculables injusticias. Y si es obligación del Gobierno garantizar la reputación y la honorabilidad de los ciudadanos, poniéndolos a salvo de una agresión injusta de la Prensa, es también un deber indeclinable del Poder público ofrecer esa misma garantía a los periódicos para que no pueda darse el caso de que tengan su vida o su estabilidad a merced de la incontinencia de una autoridad mal interpretada.

Todo esto ha impulsado al Gobierno actual a movilizar el viejo propósito de hacer esa ley. Pero quiere hacerlo de modo que no se piensa nunca que la preparó para su provecho y en contra de un determinado sector de la Prensa Nacional. Y a fin de dar, inequivocadamente, esa sensación y que logre por completo ese deseo, ha confiado la redacción del oportuno anteproyecto a la Comisión Jurídica Asesora, que hará su estudio y terminará su ponencia con la mayor objetividad. Ni siquiera ha recibido la comisión como ocurriera en otras ocasiones, indicación o norma para su trabajo. Se la ha dejado en absoluta libertad. Claro es, que el Gobierno, en ejercicio de su derecho, podrá rectificar el proyecto y que las Cortes, en última instancia, tendrá la facultad suprema de ultimarlo y aprobar la orientación definitiva que la ley haya de tener. Pero se quiere que la base inicial de este proyecto sea moldeada en aquella comisión, compuesta de juristas eminentes, y que, por pertenecer a diversas disciplinas eideológicas políticas representan de antemano la garantía de una completa imparcialidad. En la Comisión asesora ha producido un poco de perplejidad el encargo del Gobierno, precisamente por el carácter político que ha de tener una ley de esta clase y por el desconocimiento de lo que pueda ser pensamiento del equipo gobernante en relación con el problema. Y para lograr una ley que no represente el predominio o la ventaja de una tendencia política, se enfocará la labor desde un ángulo puramente judídico y a la vista de una resultante: la de la comparación de las diversas leyes de otros países, liberales unos, dictatoriales otros, de distinta contextura social y política casi todos. Los miembros de la Comisión asesora han encargado del primer trabajo, de lo que se pudiera llamar el desbrozo del tema, a una ponencia desprendida de la Subcomisión de Derecho político en la que aparecen nombres de tanta solvencia y preparación como los de Gascón y Marín, Pérez Serrano, Oneca, Fernández Almagro... Cuando esa ponencia articule su proyecto, lo estudiará el el Pleno y más tarde, pasará al Gobierno. Así se quiere hacer la ley y de este modo se espera que ofrezca a todos seguridades de imparcialidad que deben reflejarse desde el primero hasta el último de sus preceptos.

De modo paralelo a la confección de este proyecto, se trata de crear la Agencia oficiosa para la trasmisión de noticias al Exterior. Es acaso España el único país en donde la libertad es tan completa que no existe control—aparte del circunstancial de la censura—para la difusión fuera de nuestras fronteras de lo que, de ellas para adentro, acontece. Así se ha podido dar el caso de que los pasados sucesos revolucionarios se divulgaran desvirtuados y contrahechos y que pudiera utilizarse esa lamentable circunstancia para justificar la visita de extraños investigadores.

Ese es el propósito del Gobierno. Ley de Prensa contra la Prensa, no. Ley de Prensa para ofrecerle garantías y asegurar su noble ejercicio, sí. Y sobre todo, ley de tan objetiva comprensión del problema que no pueda considerarse nunca como preparada para un determinado Gobierno ni enrerezada contra un sector determinado de periódicos.

FRANCISCO CASARES

—— Julio —— Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
Matriz y Partos
Consulta de DOCE a DOS
San Justo, 26. - Teléfono 1303

TRES GANGAS Camioneta Citroen, bien carrozada, cubierta, pesetas 2.500; Fiat, seis ruedas, tres nuevas, 1.500 pesetas; Graham Paige, siete plazas, carrocería gran lujo, 7.500 pesetas.—Informará:
Jesús Rodríguez López
Plaza Mayor, 33 y 34

Delegación de Hacienda de la provincia de Salamanca

El día 22 del actual, a las diez horas de su mañana, tendrá lugar, en esta Delegación de Hacienda, la venta, en pública subasta, de las siguientes mercancías, procedentes de aprehensión afectas al expediente de defraudación número 319/934:

Primer lote: 50 kilogramos de café crudo, en grano, a 5 pesetas kilogramo, incluído envase, 250 pesetas.

Segundo lote: 44 cuchillos de cocina, 11 pesetas.

Tercer lote: 45 kilogramos de café tostado, en grano, a 6 pesetas kilogramo, incluído envase, 270 pesetas.

Las pujas serán a la llana, no pudiendo ser inferior a una peseta. La mercancía se adjudicará al mejor postor. El adquirente habrá de satisfacer en el acto el importe de la adjudicación, importe de los anuncios y, además, los derechos reales, pólizas y sellos móviles necesarios.

Salamanca, 18 de Diciembre de 1934.—El secretario, **G. Beato.**

1-1

Representante
activo, bien introducido industria curtidos, solicita casa productos químicos. Ofertas a S. H. A., Vergara, 11. Barcelona.

CRUZ ROJA

Comité local de Salamanca. - Cursillo para el ingreso en el Cuerpo de Damas Enfermeras

Queda abierta la matrícula desde el día de la fecha en el Dispensario de la Cruz Roja, Plaza de San Benito, número 1, de tres a seis de la tarde, para los estudios del título de Damas auxiliares voluntarias. Las clases comenzarán en Enero de 1935.

Salamanca, 12 de Diciembre de 1934.—El secretario, Antonio Calama Sanz.

En un accidente automovilista, en León, resulta muerto el capitán de Ingenieros, don Juan Montero

Que pertenecía al batallón de Salamanca

En las últimas horas del pasado sábado, en las inmediaciones de Villamanín, ocurrió un accidente automovilista, en el que murió el capitán del Batallón de Ingenieros de guarnición en Salamanca, don Juan Montero.

Según los informes que hemos podido adquirir, el señor Montero que se encontraba en León, iba en un automóvil propiedad de un amigo suyo, llamado don Luis Requejo, que residía en Puente de los Fierros (León).

Cerca de Villamanín, al entrar en un puente sobre un río, el automóvil chocó contra el pretil, cayendo al barranco.

El accidente fué descubierto por un campesino, que vió el coche, dando cuenta inmediatamente en Villamanín, de donde salieron numerosas personas, que encontraron el cadáver del señor Requejo dentro del automóvil, y a poca distancia, el capote del capitán señor Montero. El cadáver aún no ha sido hallado, haciendo continuos reconocimientos por aquellas inmediaciones.

El capitán Montero tenía treinta y tres años de edad, era viudo y tenía dos hijos de corta edad, que viven en un pueblo de la provincia de Málaga. Se había incorporado al Batallón de Ingenieros de Salamanca en el mes de Agosto pasado, y contaba con generales amistades.

Descanse en paz y reciba su atribulada familia nuestro pésame más sentido.

Lea usted EL ADELANTO

Clínica de Profilaxis venérea
CONSULTA de 8 a 10, noche, y de 11 a 2 y media, madrugada
Travesía Cervantes, 6
SALAMANCA

DE CIUDAD RODRIGO

Varias entidades a más del alcalde y la Corporación municipal, se preocupan de buscar el medio de aliviar en parte la enorme y prolongada crisis de trabajo reinante.

El alcalde, invitando a los terratenientes y propietarios para que procuren facilitar algún trabajo para los obreros, especialmente en estos días y como consecuencia de llevar largo tiempo sin trabajar.

La Asociación Patronal se reunió días pasados en junta general y facultó a la directiva para que designara la cantidad que creyera oportuna, y además, que todos los socios contribuyeran con una cuota extraordinaria a fin de cooperar a la iniciativa del alcalde a fin de aliviar la crisis de trabajo.

Y por último, la Junta Diocesana de Acción Católica ha iniciado una suscripción con resultado satisfactorio y al mismo tiempo hace un llamamiento para recoger donativos de todas clases y poder auxiliar con ellos a las familias más necesitadas de este pueblo.

Estos auxilios serán la mayor parte en especie y otra pequeña parte en dinero.

Suscripción de la Junta Diocesana de A. C., para socorros en especie a las familias necesitadas:

Excelentísimo señor obispo de Ciudad Rodrigo, 300 pesetas; Residuos de la Cocina Económica, con sus intereses, 1.140,44; Caja de Crédito Agrícola de Ciudad Rodrigo, 2.000; Señores de Aristizábal, 250; don José Molina, 75; don Atanasio de Pando, 50; don Santiago Martín Báez, 50. Total, pesetas 3.835,44. Continuará.

S. VEGAS ARRANZ

Importante Compañía de Seguros
dedicada a los ramos de incendios, accidentes y otros, que opera en esta provincia desde hace varios años, desea nombrar agente general
Los solicitantes habrán de ser personas activas, que tengan aspiraciones y que estén muy relacionadas, tanto en Salamanca como en la provincia. Dirigirse indicando referencias, a Lista de Correos, carnet 90.861

Universidad de Salamanca 2017

El deporte en broma

CONSEJOS DE BUENA FE

"La experiencia es madre de todos los vicios", ha dicho no recordamos bien Lagartijo o Rubén Darío. Pero la falta de experiencia, sobre todo en los jugadores noveles, les hace aparecer en el campo como unas ursulinas con el natural perjuicio para sus clubs, que quieren que sepan lo que el diablo por viejo y por diablo.

Vamos, pues, a permitirnos dar algunos consejos, de indudable utilidad, para los jugadores "recién incorporados a filas". Si los llevan a la práctica—y de ello estamos bien seguros—, antes de mucho recibirán sonrosadas proposiciones de los clubs de postín.

I. Cuando se forme una "melée" frente al marco—propio o ajeno, lo mismo da para el resultado—no te preocupes de la pelota. Búscale los tobillos o los riñones al enemigo. Pero, eso así; cuando se despeje la cosa, procura salir haciéndote el cojo. Siempre es bueno despistar.

II. Si te dan una bofetada en el campo debes poner el otro carrillo, para que te sacudan la segunda. Así lo ordenó Cristo. Pero si te dan una patada, como de esto no dice nada la doctrina ni el "Juanito", clávale los tacos en la rabadilla, o en el segundo espacio intercostal.

III. Cuando un jugador—que los hay en abundancia—te moleste continuamente con sus desplantes y sus groserías, no le digas que le vas a dar una bofetada. Se la sueltas y en paz. El que da primero da dos veces.

IV. Si el árbitro te castiga, con o sin razón, acátalo sin chistar. Es tu obligación. Pero al terminar el partido lo esperas en la calle y le mascas la nuez. Lo acatará el árbitro. Es su obligación.

V. Si en las dependencias del campo hay buena instalación de duchas, lavabos y baños, jamás debes lavarte en casa. Es un gasto inútil. Espera a que sea día de entrenamiento.

VI. Si te meten un gol échale la culpa a la defensa, si eres portero. O al árbitro, diciendo que ha sido con las manos o de "off-side", si eres defensa. Si le tienes miedo a la defensa contraria, procura caerte antes de trabar conocimiento con sus tacos. Si no marcas, échales la culpa a tus compañeros de línea, que no te dan buenos pases. Si pierdes y juegas de medio, échale la culpa a la defensa que estuvo fallona. O a la vanguardia, que no aprovechó todo el juego que tú le diste.

Todo esto deberás decirlo en las "Peñas". No te faltarán amigos que lo crean y escriban cartas a los periódicos echándole la culpa a la directiva, al entrenador o al barbero que afeite al secretario técnico.

VII. Cuando salgas a jugar fuera, no se te olvide, cuando el delegado haya pagado la cuenta del hotel, llevarte la toalla, un par de servilletas, algunas cucharillas, y, si no es muy grande, el reloj de pared. Pero, por Dios, no se te ocurra arramplar con el armario de luna. No es conveniente abusar.

SINCERATOR

Campeonato de primera categoría castellana

AL COMENZAR LA SEGUNDA VUELTA

Por la puntuación que dimos ayer puede verse que aún sigue la Unión Deportiva en cabeza de la clasificación.

Si el Alcántara el próximo domingo logra triunfar de la Ferroviaria, partido en el cual no nos atrevemos a pronosticar, aunque creemos favorito al Alcántara, entonces este club se pone al final de la primera vuelta, con once puntos, pero puede no pasar a la cabeza de la clasificación; para ello es preciso que la Unón gane en Aranjuez, o por lo menos, logre un empate.

El que ha bajado de un segundo puesto empatado con el "líder", a un cuarto puesto, es nuestro conocido el Ancora de Aranjuez, que tratará, naturalmente, el próximo domingo subir al primer lugar a costa de los salmantinos.

Quien no tiene remedio es la Española. ¿Es posible que este notable once, cuyo tesón el año pasado le llevó a ser rival igual a Salamanca, no reaccione?

No ya por ellos mismos por ayudar a sus vecinos de Salamanca debía hacer un esfuerzo y sacar algún punto en su campo. Tienen un Española-Alcántara, un Española-Ancora y un Española-Carabanchel que es preciso se superen y hagan algo que sea sonado ¡ánimo, españolistas!

CALENDARIO DE LA SEGUNDA VUELTA

Terminada la primera vuelta de este campeonato, a falta del partido Alcántara-Ferroviaria, suspendido en Octubre, y que se celebrará el domingo próximo, la Federación ha confeccionado el siguiente calendario para la segunda vuelta:

Día 23 de Diciembre.—Ancora-SALAMANCA.

Día 30. — Ferroviaria-Española, Ancora-Imperio y Alcántara-Tranviaria.

Día 6 de Enero.—Imperio-Tranviaria y SALAMANCA-Ferroviaria.

Día 13.—Ferroviaria-Tranviaria y Carabanchel-Ancora.

Día 20.—Tranviaria-Carabanchel, Española-SALAMANCA y Ancora-Ferroviaria.

Día 27.—Imperio-Española y Ferroviaria-Carabanchel.

Día 3 de Febrero.—Imperio-Alcántara, Tranviaria-Española y Carabanchel-SALAMANCA.

Día 10.—Alcántara-Ancora, Española-Carabanchel y SALAMANCA-Imperio.

Día 17.—Tranviaria-SALAMANCA y Ferroviaria-Alcántara.

Día 24.—Española-Alcántara e Imperio-Carabanchel.

Día 3 de Marzo.—Alcántara-Carabanchel, Española-Ancora e Imperio-Ferroviaria.

Día 10. — Tranviaria-Ancora y Alcántara-SALAMANCA.

Los partidos se celebrarán en los campos de los equipos citados en primer lugar.

AJEDREZ

Sigue el campeonato de Ajedrez con gran entusiasmo.

Apuntamos la expléndida forma de Pablo Unamuno que lleva todos sus tableros ganados, y a menos que ocurra una sorpresa volverá a disputar el título a quien se lo arrebató.

Ibito nos ha decepcionado, esperábamos más de su reconocido mérito. Marchan en buen lugar Domínguez, Herrero y Calzado.

En el segundo grupo, esperamos que Partearroyo, que ha dado un tropezón, como lo dá cualquiera, conquiste el título, aunque hay nuevos valores qe empujan.

JULIO

GRAN SEMANA

de géneros de punto y fajas de señora ::

¿DÓNDE?

A cobrar las Clases pasivas

Se han señalado para el cobro de estas clases, los siguientes días:

Día 20.—Montepíos, militar, civil, jubilados y Clero.

Día 21.—Retirados y cruces.

Día 22.—Retirados extraordinarios y personal de reserva.

Día 24.—Todas las nóminas sin distinción.

Lea usted EL ADELANTO

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas cuarenta y ocho horas se han hecho en el Registro civil, las siguientes inscripciones:

Nacimientos

Maria Maroto Pérez, Manuel Gómez Hernández, Angel Carnero Martín, José Sánchez González, Manuel Almeida Blanco, Eladia Gómez García, Fortunato González Yeñes, Carmen Méndez Manzano, Inés Velasco González, Antonio Acedo Marquez, Baltasar Marcos Gascón, María Escudero Antón, José Burgana Alves y Lucía Vicente Martn.

Defunciones

Joaquín Lorenzo Candelario, de cuarenta y cuatro años; Nicasio Sánchez Blázquex, de setenta y uno; Julián Pedro Hernández Martín de cuatro; Manuela Hernández Sánchez, de ochenta; Manuel Castor Albarrán Fiz, de treinta; Manuela Martín Benito, de tres meses. Dionisio J; O,Dohertiy, de cincuenta y seis años.

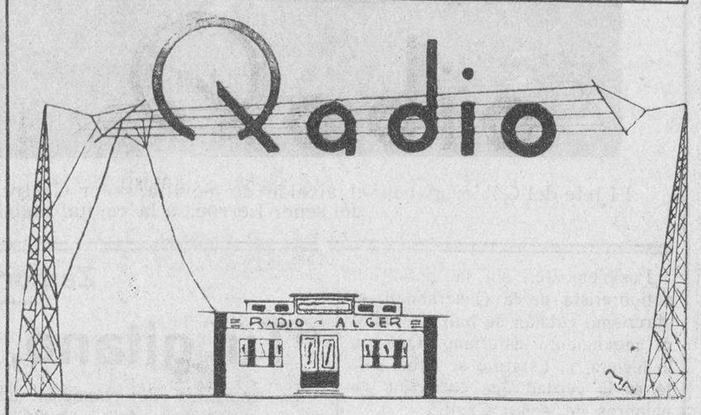

Inter-radio Salamanca

200 metros. - 1.500 kilociclos

PROGRAMA DE SOBREMESA

A las 14,00: Nota de sintonía.

A las 14,10: Concierto variado.

"Hell Sousa" (marcha), Greusson.

"Carola" (vals), Ostling.

"Cascabeles" (romanza), Moreno Torroba.

"Bohemios" (dúo), Vives.

"Aquella morenita", canción montañesa.

"Cómo llueve", canción montañesa.

"Jugar con fuego" (romanza), Barbieri.

"Mi estrella crepuscular", Sheridan.

"Luna sonnoliena" (fox), Frere.

"La Bejarana" (rondalla), Alonso.

"Evocación (suite española), Albéniz.

"Triana" (suite Iberia), Albéniz.

"El murciélago" (vals), Strauss.

"Jota", Falla.

"Asturiana", Falla.

"Romanza sin palabras" (Casals), Mendelsohn.

"Canción de cuna" (Casals), Dvorak.

"El vuelo del moscardón" (Casals), Rimski Korsakow.

"Solera fina" (pasodoble), Marquina.

A las 15,30: Cierre de la estación.

PROGRAMA DE NOCHE

A las 22,00: Nota de sintonía.

A las 22,05: Concierto dedicado a Luis Van Beethoven.

a) Allegro final de la quinta Sinfonía.

b) Dedicatoria de la emisión a Beethoven.

Palabras del director artístico de Inter Radio Salamanca.

c) Septimino en mi bemol.

Adagio-Allegro con brío.

Adagio cantabile.

Minuetto.

Tema con variaciones.

Scherzo-Allegro molto e vivace.

Presto.

A las 22,45 (aproximadamente): Noticias de prensa. Servicio directo desde Madrid.

A las 23,30: Cierre de la estación.

Madrid

Programa para hoy, miércoles

Unión Radio, Madrid.

8,00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos emisiones de treinta minutos: a las ocho y ocho y media.

9,00: Informaciones diversas de Unión Radio: Cotizaciones de Bolsa. Guía de ferrocarriles y de automóviles de línea. Gacetillas. Calendario astronómico. Boletín sanitario semanal. Santoral. Bolsa de trabajo. Programas del día.

9,30: Fin de la emisión.

13,00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. "El cock-tail del día", por Perico Chicote. Música variada.

13,30: Sexteto de Unión Radio.

14,00: Cartelera. Cambios de moneda extranjera. Música variada.

14,30: Sexteto de Unión Radio.

15,00: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias de todo el mundo, recibidas hasta las 14,50.

15,30: Sexteto de Unión Radio.

15,50: Eventualmente, noticias de última hora.

16,00: Fin de la emisión.

17,00: Campanadas de Gobernación. Música ligera.

18,00: Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

Concierto por el sexteto de Unión Radio.

18,30: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 18,20. Cotizaciones de Bolsa.

Un frontón visto por Ramón Gómez de la Serna. Reportaje transmitido desde un frontón.

19,30: La escenografía moderna según los ecenógrafom. Interviú con Martínez Gari, por M. Sánchez de Palacios.

20,15: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Noticias recibidas hasta las 20,00. "La mujer en el cine, según las mujeres", reportaje de Manuel Villegas con la escritora Rosa Chacel y la pintora Marisa Pinazo.

21,00: Tercer concierto por Angeles Ottein (sobrano) y la orquesta de Unión Radio. Maestro director, José A. Alvarez Cantos.

22,00: Campanadas de Gobernación.

22,05: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Información de todo el mundo. Noticias recibidas hasta las 21,45.

Continuación del concierto por Angeles Ottein y la orquesta de Unión Radio.

Música de baile. Transmisión de las orquestas que actúan en "Lido".

23,45: "La Palabra". Diario hablado de Unión Radio. Resumen de noticias de todo el mundo. Ultima hora. Noticias recibidas hasta las 23,30.

24,00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

NOTICIAS

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos del cuarto trimestre del año actual, de los suscriptores de la capital, de la provincia y de fuera de la provincia. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

* * *

NOTA.—Como oportunamente avisamos, todos los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca a quienes giremos a su domicilio este trimestre y los sucesivos, satisfarán por su suscripción trimestral SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS, para sufragar los gastos que nos ocasiona el girarles.

A los cuarenta y cuatro años de edad, falleció ayer en Salamanca, don Joaquín Lorenzo Candelaria, persona estimadísima en nuestra ciudad, por su afabilidad de carácter y sus dotes de caballerosidad.

Descanse en paz y reciban su desconsolada esposa, doña Pilar Franco Holgado; hijos: Joaquín, Rafaela ,Angel e Isabelita; hermanos: don Andrés y doña Rufa; hermanos políticos, y en especial nuestro querido amigo, el contratista de obras, don Antonio Martínez Mora; tíos, primos y demás familia, la expresión más sincera de nuestro pésame.

La conducción del cadáver al cementerio, tendrá lugar hoy, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, Padilleros, 23.

LOS CUBANOS

Edificio del Gran Hotel

	Ptas.
Turrón Jijona corriente, kilo	4,00
Turrón Alicante corriente, kilo	4,00
Turrones: Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Guirlache, Imperial, Fruta y Cádiz, clase extra, kilo.	5,00
Pasa de Málaga, extra, kilo.	2,00
Dátiles, kilo,	2,50
Melocotones secos, kilo,	4,00
Ciruelas de California, kilo.	3,00
Caja de mantecadas de Astorga, caja.	1,30
Aceituna sevillana, kilo,	1,00
Aceituna sevillana, lata de medio kilo	0,85
Caja de higos, escogidos, de diez kilos	8,00
Lata de aceitunas rellenas, de medio kilo	1,40
Lata de melocotón (A. Sola)	0,85
Lata de ciruela	0,85
Lata de pera	0,85
Jerez oro, botella	2,50
Coñac Domecq, botella	5,00
Caramelos rusos, kilo.	3,00
Caramelos de fruta, kilo	4,00
Lata de sardinas de dos kilos, en aceite	3,00
Lata de sardinas de dos kilos, en escabeche	2,75
Lata de sardinas de un kilo, en aceite	1,60
Lata de sardinas de un kilo, en escabeche	1,50
Lata de sardinas de cinco kilos, en aceite	7,00
Lata de chicharro de seis kilos y medio	7,00
Jabón pinta, trozo de 400 gramos	0,40

DE ALBA DE TORMES

La fiesta de las modistas

A vosotras, modistillas de mi pueblo, va dedicada esta crónica; a vosotras, laboriosas muchachas, que estáis todo el día en el taller trabajando afanosas sin levantar vuestra cabeza de la prenda que estáis confeccionando y sin soltar la aguja de vuestras manos hábiles, yo os saludo, a la vez que os felicito, por lo bien que ha resultado vuestra fiesta.

El día 12, víspera de Santa Lucía, con gran cantidad de disparo de cohetes se anuncia la fiesta que el día 13 había de celebrarse, organizada y dirigida por las bellísimas Concha Pérez (sastra) y Rafaelina de Sales (modista), en honor de su patrona, contribuyendo a ella las no menos bellas Lucía Santa Catalina, Ezequiela Sánchez, Amalia Martín, Concepción Martín, Irene Luis, María Luisa Gómez, María y Mercedes Sánchez, Dora Hernández, Margarita Martín, María, Teresa y Paca Hernández, Pacita García, Paca Rodríguez, Isidra Montero, Pepita Cruz, Isabel Sánchez, Teodora Rodríguez y Dulce Nombre Rubio; también contribuyeron, con su donativo, las acreditadas modistas doña Emiliana Briz de Carrero y doña Rosa Núñez de Fernández.

A las once de la mañana del día 13, con un fuerte repique de campanas para llamar a los fieles al templo, en la iglesia de San Juan, da comienzo una solemne misa a Santa Lucía, con acompañamiento de armonium y cantada a tres voces, luciendo la Santa unos preciosos floreros, regalo de todas las modistas. Después de la misa se organizó la procesión dentro de la misma iglesia, siendo llevada la imagen de la gloriosa Santa por los jóvenes Hipólito Gago, Joaquín Cotobal, Andrés García y José Dueñas.

Por la tarde, a las cuatro, comenzó un animado baile, que se vió muy concurrido y que duró hasta las nueve de la noche, divirtiéndose las simpáticas costureras grandemente en la mayor armonía.

La bellísima sastra Lucía S. Catalina, con motivo de celebrar su santo, obsequió en su domicilio espléndidamente a sus compañeras.

Yo os deseo, simpáticas muchachas, que no otro año, sino muchos más, festejéis a vuestra patrona como este año, llenas de optimismo y llenas de ilusiones, y que la alegría que en vuestros lindos rostros lleváis, os dure siempre, deseándoos sinceramente que cuantas ilusiones y esperanzas tengáis en vuestros corazones, se os conviertan muy pronto en realidades.

La corresponsal,
PAULITA GONZALEZ CASTRO

Alba, 15-XII-1934.

TRASPASO merendero, comestibles, "La Bombilla, por no poderlo atender. Informes en el mismo. 3-a-3

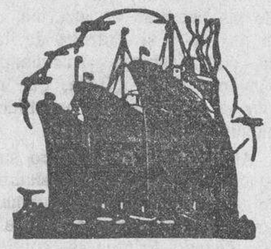

Compañía Hamburguesa Sudamericana

HAMBURGO

Directamente para Lisboa, Madeira, Río Janeiro, Santos, Río Grande Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos

10 Enero,

"ANTONIO DELFINO"

12 Febrero,

"MADRID"

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "ANTONIO DELFINO"

3.ª camarote, Ptas. 779,70
3.ª corriente, Ptas. 737,70

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPOR "MADRID"

3.ª, camarote, Ptas. 754,70
3.ª corriente, Ptas. 712,70

Nota.—El vapor "MADRID" escala también en Pernambuco.

Para pedidos de plazas y demás informes dirigirse a

LUIS GARCIA-REBOREDO, ISLA, Ltda.—Villagarcía, Marina 14. Vigo, García Olloqui, 2

Dr. Muñoz Orea
MEDICO
Consulta de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Avenida de Mirat, 2, 2.º

El doctor Cañizo
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a
Zurbano, 28, 1.º, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

DR. PEÑA
Especialista en riñón y vías urinarias, ha trasladado su consulta a la CALLE DE ZAMORA, 10 y 12, 2.º
(Farmacia de Rodríguez Arias)

Dr. R. Unamuno
OCULISTA
Consulta: de 11 a 1
Zamora, 38
Teléfono 1009

DR. CAMISON
Oculista
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 5.
Quintana, 11 Teléfono 2097
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

V. SANTOS MIRAT
MEDICO
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, 2

El Dr. Población
Catedrático de la Facultad de Medicina
ha trasladado su domicilio a
ABASCAL, 24, 1.º, IZQUIERDA
MADRID
Consulta: De tres a seis - Teléfono 43254
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 9 y 10 de Diciembre

PIEL Y VENEREAS
LUIS S. VELASCO
Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea.-Director por oposición del Sifilocomio provincial
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

DOCTOR ANTONIO
DOMINGUEZ
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, principal
Consulta de diez a una

ALFALFA
La Asociación provincial de Ganaderos pone en conocimiento de sus asociados, que dispone de alfalfa a precios muy ventajosos.
Los pedidos a Plaza de los Sexmeros, número 1.
3-a-1

CASA, se arrienda la número 9 de la calle de Miñagustín. Informes, en la portería del número 4, de la misma calle.
4-1

EMPLEADO para oficina necesito, preferible que tenga extensas relaciones con labradores de esta provincia. Ofertas por escrito, con detalles y referencias a S. A. de Abonos Medem, calle Pozo Amarillo, número 16.
2-1

SE TRASPASA bar y casa de comidas, con buena clientela, sitio inmejorable. Informes, calle de las Viejas, número 2, 1.º
3-3

ALMONEDA.—Se venden muebles en buen uso y un Crucifijo antiguo, de marfil. Razón, Plaza de Gabriel y Galán, 5, bajo, de tres tarde a nueve noche.
3-2

AMA DE CRIA, primeriza, leche fresca, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, calle de Varillas, número 2, Salamanca.
4-2

PASTOS, se arriendan en la dehesa de Villoria de Sayago, y un cuarto en Villardiegue del Nalso, desde esta fecha hasta el 15 de Abril, para 660 ovejas de vientre, en buenas condiciones. Para tratar, con Ceferino M. Tapia, en Almeida de Sayago (Zamora).
6-3

CAMARA ZEISS-IKON, con objetivo Tessar, se vende completa, con estuche, filtro, fotometro, chasis, placa y film-pack. Tamaño 4 ½ × 6 y 6 ½ × 9. Doctor Riesco, 28 principal.

EXTRAVIO.—Del ferial de Salamanca se extravió el día 15 del actual, una vaca, pelo negro, bragada por la barriga, cuerna escarchada, dos señales al hueso moro y una en la cadera derecha. Se gratificará a quien indique su paradero a su dueño, Miguel Fraile, en Valverdón.
3-3

SE ARRIENDAN pastos, desde ésta hasta San Pedro, en Calzadilla de la Valmuza y en Izcala, para cabras y ovejas. Para informes, en las mismas.
3-2

Grandes existencias y variado surtido

Norias	de ALAEJOS
Arados	de ALAEJOS
Prensas	de ALAEJOS
Trilladoras	de ALAEJOS
Calzos Bujes	de ALAEJOS
Aventadoras	de ALAEJOS
En la Fundición	de ALAEJOS

ALAEJOS
Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid).

WELLCOME UE 61 RADIO
¡NOVEDAD!
¡Verdadero, toda onda! 15 a 2.000 metros
Lo más completo conocido hasta el día. Altavoz grande de montaje flotante para evitar distorsiones. Mueble artístico de proporciones científicas y manuales. No necesita antena ni tierra. Seis lámparas modernísimas, múltiples, que rinden lo que un aparato de ocho lámparas. Modelo de alterna y modelo de dos corrientes. Cuadrante plena visión tipo aeroplano, acoplamiento calibrado, matemáticamente. Control volumen automático. Regulador de tono. Condensador flotante. Dispositivo para discos.
Pesetas: 550
Los mejores precios al contado. ¡Plazos sin competencia y sin aumento! Ahora en existencia: SABA, Pilot, Stewart Warner, NORA, American, Bosch, Clearvox, Emerson, Gulbransen, Wells Garner, Lucille, Voz de su Amo, etc. Los últimos modelos 1935.
TODAS LAS MARCAS
LA TIENDA MAS SURTIDA EN SUS ARTICULOS
CASA MONTERO - RUA, 26
Aparatos galena MARCONI completos, por 5 pesetas

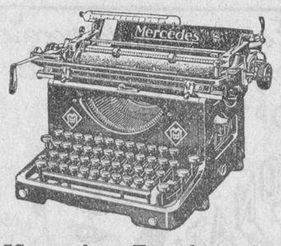

INVENTO MARAVILLOSO
MAQUINA DE ESCRIBIR
MERCEDES ELECTRA
La más rápida. 20 copias a la vez
Mercedes Exprés, número 6
con TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos
MERCEDES PORTÁTIL

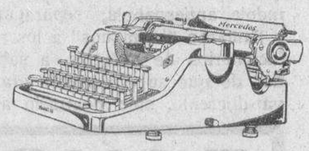

Calculadoras "LIPSIA,,
sumadoras y para todas las operaciones
:: Pidanlas a prueba al Representante general para España ::
OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32. - MADRID

Fábrica de Jabones y Colas
SALAMANCA
FABRICA: Camino de las Aguas (Prosperidad)
OFICINA: Doctor Riesco, 43. - Teléfono 1141

Universidad de Salamanca 2017

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 690,7. Sombra, 13.0. Mínima, 5,0. Seco, 8,0. Húmedo, 7,0. Viento, W.—fuerza, 1. Cielo, algo nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0,6

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 7,33; pas. mer. 12,12; pón. 16,50
Luna: 16,23; pas mer 0,19; pón. 8,12
DICIEMBRE 20 Jueves
Stos. Domingo de Silos, ab.; Filogonio, obispo; Eugenio y Macario, presb.

Carta de París

Un experimento extraordinario para transfusiones de la sangre

Casi todos los diarios importantes han publicado una noticia de verdadera trascendencia, aunque no aparezca destacado como, en realidad, debiera. No se trata más que de lo siguiente: en el Instituto Central para la transfusión de sangre, de Moscú, se ha conseguido llevar felizmente a la práctica un curioso experimento para reanimar a un cadáver, viviendo éste, después de su muerte, dos minutos exactos. Luego volvió a morirse y ya definitivamente.

Hace ya mucho tiempo que este Instituto estaba ejecutando experimentos sobre cuerpos muertos de animales, para ver la posibilidad de lograr su nueva incorporación a la vida. Ahora ha conseguido ejecutar el experimento con un hombre. Para lograrlo ha sido utilizado el "corazón artificial", instalando en las arterias la sangre, especialmente preparada y obtenida de otro muerto.

Esa sangre, con arreglo a las prescripciones del sistema, fué infiltrada en las arterias, precisamente, de un ahorcado que se halló muy cerca del Instituto. Este era un hombre de unos cuarenta años y de una robusta y sólida constitución. Cuando el cuerpo llegó al Instituto habían transcurrido ya cerca de tres horas del fallecimiento.

Los profesores que intentaron el curioso experimento empezaron sus ensayos en seguida, y seis minutos después de éstos, el cadáver empezó a suspirar. La actividad sistemática del "corazón artificial", con la incesante afluición de la sangre aportada a las arterias del muerto, forzó al corazón de aquél a una vuelta a latir, devolviendo, por tanto, la vida al cadáver. Los médicos fijaban los latidos y aun la elevación del tórax.

De la boca del muerto partió un suspiro hondo y sordo, que debió dejar en la memoria de los profesores un recuerdo indeleble. El momento, según la noticia, fué en extremo emocionante. Durante dos minutos el corazón del cadáver tratado funcionó independientemente de la ayuda de la sangre infiltrada. Al cabo de este corto lapso de tiempo, la muerte se cernió de nuevo sobre el resucitado, y éste se despidió para siempre. Los profesores consideraron imposible continuar ya los experimentos.

Sin embargo, a pesar de lo efímero de los resultados, los hombres de ciencias rusos se muestran muy esperanzados del éxito obtenido en esta prueba y creen en la posibilidad de llegar a conseguir triunfos mucho mayores. Por de pronto, la base de la restitución a la vida de un cadáver, está ya hallada.

¿Qué horizontes nos depara este curioso experimento?

Las cábalas que se hacen en los clubs científicos, son muchísimas. La trascendencia del hecho es tal, que de confirmarse todos los extremos publicados, la Humanidad se hallará ante uno de los casos más sensacionales de nuestro tiempo.

R. PERECH

París, Diciembre 1934.
(Prohibida la reproducción).

El señor Lerroux, en Sevilla

El Jefe del Gobierno con el alcalde de Sevilla, señor Contreras, poco después de la llegada del señor Lerroux a la capital andaluza

Carta de Nueva York

Conde de San Luis

El español que llevó el título de Conde de San Luis, había nacido en Sevilla y obtenido en Madrid ese título de nobleza, después de poliquetear algún tiempo dentro del partido Moderado o Conservador. Llevaba el apellido de Sartorio, recibido de su padre, que era un alemán establecido en Sevilla.

En Madrid hizo Sartorio una rápida carrera política. Presidió el gabinete que duró poco porque lo derribó la revolución de 1854, obra principalmente de los militares, cuya influencia en el Gobierno combatía Sartorio.

Se acusó al Ministerio presidido por éste, de haber hecho dinero con la inmoralidad administrativa. El Gobierno revolucionario abrió una investigación, de la cual resultó que el ministro acusado de inmoral, el de Fomento, Esteban Collantes, no había delinquido. Cánovas, el futuro Presidente del Consejo de Ministros y entonces diputado, cuando muchos años después fué jefe del Gobierno, llevó de secretario suyo a la Presidencia del Consejo de Ministros, a otro Esteban Collantes, hijo del acusado.

Sartorio, como ministro, hizo reformas, que fueron alabadas por la opinión imparcial, sin distinción de opiniones políticas. Una de ellas fué la Ley de Propiedad Literaria, que se tomó de Francia. Antes en España el autor de un libro o de una comedia no era dueño de ninguno de ellos, que podían ser reproducidos por quien quisiera, sin pagar ni un centavo a los autores. Antes de que Sartorio fuese ministro, los autores de más éxito en el teatro, eran unos pobres; ahora son unos ricos.

No obstante su impopularidad, Sartorio no quedó totalmente eliminado de la política. Siguió perteneciendo al partido moderado, que cuando González Bravo era jefe del Gobierno, lo hizo presidente de la Cámara de Diputados.

En aquella situación, y cuando se vió venir la revolución que amenazaba la Monarquía, González Bravo era la derecha, intransigente y ofuscada, y Sartorio era la izquierda, que, para salvar la Monarquía, aconsejaba un arreglo entre ésta y los elementos liberales que tramaban la revolución.

Se ha dicho que Sagasta y algún otro de los revolucionarios negociaron con Sartorio para salvar la Monarquía, a cambio de grandes concesiones en sentido liberal. Lo que trajo el fracaso de este plan fué—según versión—que la Reina Isabel se dejó influir por González Bravo, que la llevó a su perdición.

Y para terminar alegremente este relato, vaya una jocosidad parlamentaria, que debe figurar en una colección de ellas. Entre los personajes acusados por Cánovas, de haber robado bajo el Gobierno de Sartorio, figuraba el ministro de Fomento, Esteban Collantes, que fué absuelto, y a quien tuve el gusto de conocer largos años después en el Congreso de Diputados. Era hombre de muy grata conversación.

Y también lo era su hijo, a quien Cánovas, cuando subió al Poder, hizo secretario de la Presidencia del Consejo de Ministros, y luego, Senador.

Muerto Cánovas, un día Esteban Collantes pidió la palabra en el Senado. Cuando le tocó el turno de hablar, se puso en pie, pero las carcajadas de los senadores de enfrente ataron su lengua, porque se enteró, con asombro y horror, que "no tenía" sujetos los pantalones a la cintura.

Tiró de ellos y apeló a una fuga desesperada, después de dejar escrita esta página supercómica en la historia de los Parlamentos.

ANTONIO ESCOBAR

Nueva York, 1934.
(Prohibida la reproducción).

Lo que pasa en Barcelona

¿Qué habría sido en Cataluña, la revolución de Octubre, sin el Estatuto?

De cuanto ha dicho don Francisco de A. Cambó en sus intervenciones parlamentarias de los últimos días, lo más importante ha sido esto: "Si Cataluña no hubiese tenido el Estatuto, el movimiento de Octubre habría revestido mayor gravedad que la que tuvo."

La réplica inmediata a esas palabras del caudillo de la "Lliga", parece que debe ser ésta: "Cataluña, sin las facultades, sin las "facilidades" que le dió el Estatuto, no habría podido preparar la rebelión tan larga, completa y ampliamente como lo hizo, teniendo en sus manos, de la forma ilimitada que los tenía todos los resortes del Poder, de la coacción y de la iniciativa. "Sin embargo el señor Cambó tiene razón: la sedición, con Estatuto, fué seguramente, menos importante que sin él lo hubiera sido.

Pero conviene dejar bien explicada esta verdad, que descubre abismos de amoralidad, ante los que han de sentir vértigo los espíritus honestos. La Generalidad de Cataluña, conjuntamente con el Parlamento catalán (conviene señalar esta alianza por nadie con suficiente autoridad negada todavía, y que aunque se negara consta explícitamente en los discos gramofónicos impresionados en el estudio de "Radio Barcelona" durante la noche del 6 al 7 de Octubre, y de manera tácita en el "Diario de Sesiones" de la Cámara regional), la Generalidad y su Parlamento, digo, aprovecharon para su rebelión la rebelión de los mineros asturianos, comprendieron que ésta distraería parte de la atención y parte de las fuerzas gubernamentales. Simultanearon ambos movimientos—uno de tipo español, aunque español—comunista, y otro de índole antiespañola, separatista—, y llamaron "hermanos" a los revolucionarios de Asturias, a sabiendas de que su alzamiento era, no ya diferente, sino contrario al de ellos, por su doble calidad de obreros y de españoles.

O esta es la verdad, o ha faltado a ella el señor Cambó, al decir que, sin Estatuto, la sedición catalana habría tenido más importancia de la que con Estatuto tuvo. Pero esta, sí, es la verdad. Y hay que proclamarla, para que todos se enteren.

La llamada "Esquerra Catalana" y el Gobierno de la Generalidad, salido de su seno, eran organismos de tipo reaccionario, en su mas baja y envilecida acepción. Bajo la falaz capa del izquierdismo, del extremismo socializante, se dictaba una Ley de Cultivos escrita con tinta roja, que de hecho aseguraba unos votos y unos sueldos, pero no hacía mejorar en nada a los obreros del campo, y se perseguía feroz, cruel, inquisitorialmente, a los obreros fabriles. Las organizaciones obreras barcelonesas, las más pujantes de España en otros tiempos, bajo el régimen de autonomía, fueron asfixiadas.

Posiblemente, sin la actuación antiobrerista de la Generalidad, el obrerismo catalán se hubiese unido al movimiento asturiano. Que no lo hiciera, al Estatuto se debe. Esta es la verdad que encierran las palabras del señor Cambó.

Será eficaz señalar también, que esas palabras del señor Cambó, fueron aplaudidas, descocadamente, por los residuos de la "Esquerra Catalana" que asisten a las sesiones de Cortes. Y resultará de una eficacia completa, repetirlas e interpretarlas en Barcelona—donde Cambó y la "Esquerra" han de callarlas, ladinamente—para que la masa obrera catalana se de cuenta, si todavía, a estas alturas, no lo hizo, de lo que puede esperar de sus "libertadores" catalanistas.

... ...

Sin la coacción de las autoridades estatuarias, que arrasó sus organizaciones, por obreros y por españoles, los proletarios catalanes habrían secundando la rebeldía del proletariado asturiano. Bien. Esta es la tesis del señor Cambó.

Pero a mí me parece que a los obreros catalanes les queda otra actitud, distinta por igual a la de sumarse voluntariamente al "comunismo libertario", y a la forzosa de dejarse esclavizar por los separatistas, sean de la "Lliga" o de la "Esquerra". Inclinar al obrero catalán a adoptar esa tercera actitud, salvadora, es parte principalísima, de la patriótica labor a realizar, inmediatamente, por el Delegado del Gobierno en Cataluña. Dios le ilumine, para que la lleve a término.

DOMINGO DE FUENMAYOR

Barcelona, Diciembre, 1934.
(Reproducción reservada).

DOCTOR
Miguel Becerro
Matriz y Partos
Espoz y Mina, núm. 2 (entresuelo): Horas de consulta: De ONCE a DOS
Teléfono 1285

ASOCIACION CONTRA LA MENDICIDAD

Donativos recibidos

Don Evaristo Pardo, una caja de pasas.

Don Matías Guevara, en el segundo aniversario de su hijo (que su gloria halle), 20 pesetas.

El señor maestro y alumnos de la Escuela Nacional Mixta de Villargordo (por conducto del excelentísimo señor gobernador civil), cuatro pesetas.

El proyecto de construcción de comedores y Refugio Nocturno

La reunión de mañana en el Gobierno civil

Siguiendo los trabajos y gestiones, encaminados a dar una realidad al proyecto de construcción de nuevos comedores y refugio nocturno de la Asociación contra la Mendicidad, mañana jueves, a las cuatro de la tarde, tendrá lugar en el despacho del señor gobernador civil, una reunión, a la que asistirán, el alcalde, el presidente de la Diputación, el secretario de la Junta de la Asociación contra la Mendicidad, señor Buxaderas, y los arquitectos, señores Pérez Fernández y Lozano, así como representaciones de la Prensa local.

También asistirán algunos contratistas de obras, que han ofrecido su entusiasta colaboración a tan admirable obra.

Don Eroteides Cascajo, ha enviado al señor gobernador civil, una carta en la que después de hacer grandes elogios del proyecto, anuncia que contribuirá con la cantidad de 200 pesetas a tal fin.

De esta reunión, informaremos debidamente.

Zamora al día

"Tú, gitano, y yo, gitana,,

La compañía de comedias de Carmen Sánchez, titular del Circuito teatral "Empresas reunidas", estrenó el domingo último, en el Teatro Principal, el romance gitano, en verso, del que es autor el novel poeta don Antonio Casas y Bricio, cuyo título es "Tú, gitano, y yo, gitana".

El estreno de dicha obra ha constituído el más clamoroso y formidable éxito de cuantos ha alcanzado en Zamora esta compañía, que ya la tenemos como cosa propia. Carmen Sánchez y sus artistas son ya nuestros o nosotros de ellos, toda vez que su arte ha conseguido quedarse con el público.

"Tú, gitano, y yo, gitana", es una obra de ambiente gitano, como el título indica, pero de lo más "cañí" que puede imaginarse, fina ella en todos los momentos. Surgen los amores de la gitana de recia estirpe, brevia y altanera, que hace gala de su condición, y el gitano, pinturero, "chalao" por los toros, de los que triunfa, llegando a "fenómeno", y ciego por el brillo de la plata y las miradas de las hembras de alcurnia, olvida el pasado y se entrega de lleno a la vida fastuosa, tronchando las ilusiones de la gitana, que muere por su amor y que por todos los medios logra rescatarlo.

Al fin lo consigue, pero sin que suenen los tiros ni deslumbre el fulgor del acero que derrama sangre, cosa corriente entre los gitanos cuando dirimen sus contiendas.

Triunfa el amor de raza en toda su plenitud, y la obra, escrita a base de quintillas, seguidillas y cuartetas, todo con gran fluidez, no decae un momento, manteniendo al público en constante expectación.

De ella se destacan, un canto a la guitarra que "Rocío", personaje encarnado por Carmen Sánchez, recita de forma magistral, y otro canto a la España taurina, muy bien dicho por "Sarvadó", personificado en Juan Benítez.

No vamos a destacar escenas ni intérpretes. Todos los artistas de la compañía estuvieron en su lugar, diciendo bastante bien los versos de Antonio Casas, a pesar de lo difícil que es decir los versos bien. Así lo apreció el público, que no dejó pasar un mutis sin premiarlo con ovaciones francas y entusiastas.

El autor salió reiteradamente al palco escénico al final de todos los actos, no cesando la gente de aplaudirle.

Nunca se desgastó tanto la cuerda del telón del viejo teatro zamorano. ¡Señores, qué manera de subir y bajar!

Vaya para todos, autor, actores y empresa, mi enhorabuena más efusiva, pues el éxito es de los que se cuentan pocos. Con decir que en un mismo día se llenó hasta el tejado en las tres secciones el Teatro Principal, es la mejor prueba.

El amigo "Duero" hizo unos magnesios de algunas escenas de "Tú, gitano, y yo, gitana".

Ahí va una por si hace su publicación.

Carmen Sánchez estrenará en breve la obra en Salamanca, y al igual que en Zamora, con asistencia de Antonio Casas y Bricio, autor de la misma.

EL CORRESPONSAL

Una de las escenas finales del acto segundo de «Tú, gitano, y yo, gitana».—Foto Duero

EL MEJOR CIGARRO HABANO
"Partagás"
PEDIDLO EN LOS ESTANCOS

La décima del paro obrero

Por última vez, y por plazo de ocho días, podrán pasar a cobrar por la Depositaría de Hacienda, los siguientes pueblos:

Cantagallo, 128,20; Navalmoral de Béjar, 80,46; Mozárbez, 243.

Es de advertir que para cobrar estas cantidades tiene que reunirse la Comisión gestora del paro obrero de dichas localidades y adoptar el acuerdo de la persona que se ha de presentar a percibir el pago. De ese acuerdo se sacará una certificación, y con ella hará su presentación.

La fiesta de Reyes a beneficio de los niños pobres

La suscripción iniciada por el señor gobernador civil y acogida con el mayor entusiasmo por la Asociación de la Prensa, aumenta rápidamente, por lo que agradecemos en lo que vale el desprendimiento del pueblo de Salamanca, acudiendo una vez más al llamamiento que para fines tan simpáticos se le ha hecho. Los niños pobres bien merecen que se les atienda, y tengan también una alegría en tan tradicional fiesta.

Dificultades surgidas por pasadas circunstancias, no han permitido iniciar la suscripción con la debida anticipación y según costumbres de otros años, por lo cual la Comisión agradecería a cuantas personas tuvieran el propósito de destinar una cantidad, por modesta que sea, hagan envío de ella a los puntos que publicamos, sin esperar a que sean visitadas por las distintas comisiones de señoras y señoritas, que han prestado su colaboración valiosísima a esta humanitaria obra.

Se hace este llamamiento teniendo en cuenta la proximidad de la fecha, poco suficiente para organizar la proyectada cabalgata que tanta alegría proporciona a todos los niños y a la vez adquirir los juguetes necesarios, que serán más cuanto mayor sea la cifra que alcance esta suscripción, siendo de desear que ningún niño humilde quede sin su juguete en día de tantas ilusiones.

	Pesetas.
Suma anterior	1.188,00
Una señorita amiga de los niños	5,00
Asociación de Bares y Cafés	50,00
Don Antonio Jiménez Escribano	25,00
Don Emilio Firmat	25,00
Señores Jiménez - Ridruejo y Compañía	25,00
Don Lorenzo Aniceto	5,00
Don Fidel Hernández	5,00
Doña Bárbara Cachorro de Sagrado	5,00
Doña Rafaela Elena de Cordón	15,00
Señorita Teresa García	15,00
Doña María Fadrique, viuda de Rodríguez Vega	5,00
Don Emiliano Lobato	25,00
Suma y sigue	1.393,00

Puntos de suscripción: Librería de Calón, Librería de don Antonio García, Casa de don Jesús Rodríguez López, Carnisería Viñuela y Armería de don Pablo García.

Además, se admiten donativos en el despacho del excelentísimo señor Gobernador civil y en las administraciones de los diarios locales "La Gaceta Regional" y EL ADELANTO.

BANCO COCA
JULIAN COCA GASCON, S. A.
CASA FUNDADA EN 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS, 33
(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)

CASA LAPORTA
Plaza Mayor, 25
Gran surtido en turrones de las mejores procedencias.—Vinos de todas las marcas del país y Extranjero.—Conservas vegetales y de pescados.—Frutas en almíbar y al natural.—Unica casa de torrefacciones «LA PORTA»

¡Señoras!
No pierdan la ocasión.—Continúa con gran éxito la enorme liquidación del
SIGLO XX

Universidad de Salamanca 2017